XIV.

La fiesta del Niño Dios de Sotaquí

Este capítulo fue escrito en coautoría con Sergio Peña Álvarez



Vista de Sotaquí mirando río abajo, el 26 de julio de 1930. Archivo familia Ortiz de Sotaquí

El pueblo de Sotaquí, ubicado 12 kilómetros al sureste de la ciudad de Ovalle, se encuentra en el margen norte de uno de los principales cursos hídricos de la región: el río Grande, que junto a los ríos Cogotí y Hurtado constituyen los afluentes más importantes del río Limarí. Sus tierras fértiles y productivas hacen de esta localidad un lugar idóneo para la agricultura, hecho que ha motivado desde siglos la existencia de múltiples estancias y haciendas. Hoy abundan los fundos dedicados a la agroindustria de exportación (paltos, uvas, plantas pisqueras, viveros frutales, empaques y frigoríficos). Pese a ello, aún persisten en la zona pequeños agricultores dedicados a plantíos de autosustento con cultivos hortícolas y frutícolas diversos. En cuanto al pueblo, su trazado original es colonial y se ciñe a una calle larga cual eje principal que pasa por la plaza y la parroquia. Por detrás de esta, se extiende paralela a la calle principal, el camino que une al poniente con Ovalle y al oriente con Monte Patria y otros poblados interiores, pasando por el Embalse La Paloma. Algunas calles transversales conectan la calle principal con dicho camino y, en el pasado, con la estación de trenes que antaño estaba en las inmediaciones del cementerio. Uribe Echevarría, folclorista que recorrió todos estos parajes siguiendo las fiestas religiosas del Norte Chico, describía así el modesto encanto de este pueblo cuando apenas comenzaba la década de 1970:

Sotaquí es un pueblecito muy fértil que extiende su caserío en la margen norte del río Grande, entre Ovalle y Carachilla. Se encuentra rodeado de cerros con nombres sugestivos. Al oriente, el *Cerro Redondo*; al poniente, *El Reloj*; al sur, *El Fraile*. En sus alrededores hay viñedos y maizales. Cada casa es una quinta, por lo general angosta y profunda, que limita con la calle trasera. Estas calles son estrechas y largas como las de Andacollo. La principal es Francisco Bilbao...

379. Uribe, *La Virgen de Andacollo*, 127–128.

es una villa de muchas quintas y huertos, que tiene en su vecindad algunos yacimientos mineros: *Punitaqui, Tamaya, La Mina Cocinera*. Es tierra famosa por sus paltas y nísperos, vinos y ricos aguardientes.³⁷⁹

Un mal aplicado proceso urbanizador ha incorporado en las últimas décadas una serie de poblaciones de casas pequeñísimas, anticlimáticas y hacinadas. Pese a la devastación urbanística que suele acarrear este tipo de intervenciones, aún se pueden observar las tradicionales casas de fachada continua, con ventanas y puertas hacia la calle. Tras estas largas fachadas se cobijan patios y huertos interiores siempre pródigos en sombra y deliciosos frutos. Uno de estos patios —El Paltal, que goza de prestigio y renombre por ser uno de los principales lugares donde se venera al Niño Dios— no es sino un típico huerto sotaquino.

Sotaquí es una tierra de rica historia y acervo cultural. Por este motivo hemos dividido el presente capítulo en tres partes. Primeramente abordaremos algunos aspectos de la historia del pueblo, la estructura de propiedad de la tierra y el pasado indígena de la población local. En una segunda parte haremos referencia a la fiesta, la imagen, los bailes chinos y la vinculación de estos aspectos con la tradición andacollina, para finalmente centrarnos en el análisis del conflicto local que por largo tiempo viene dominando este culto. Por último, revisaremos el carácter que adopta la celebración de la natividad popular, mencionando algunos entredichos suscitados en el pueblo llano con autoridades eclesiásticas y civiles.



Estampa del Niño Dios difundida por la orden claretiana, año 1936. Archivo Sergio Peña Álvarez

Historia

380. Cisternas fue vecino cofundador de La Serena junto a Juan Bohón en 1544, y uno de los sobrevivientes a la destrucción de dicha ciudad en 1549 por parte de la población indígena del Norte Chico y zona central.

Sotaquí fue el asentamiento de una población aborigen que ocupó el territorio mucho antes de la llegada del español al valle. Los limarinos nativos dedicaban su vida al cultivo de la tierra, la caza y una crianza de animales cada vez más desarrollada. Pero más allá de estas actividades económicas, la sociedad limarina se había desarrollado en un contexto cultural cuya expresión material de la cerámica alcanzó un refinamiento de alto valor estético, tanto así que el inca, también invasor, supo apreciar y respetar la excelencia de dichas manifestaciones de la técnica y el arte locales. Por el contrario, el arribo y establecimiento de los conquistadores hispanos significó la destrucción inmisericorde de esta cultura y sociedad diaguita. Una vez avanzado el proceso de la conquista, los mejores valles de Atacama y Coquimbo fueron repartidos entre los colonizadores como merced de tierra; por cierto que entre ellas se hallaba Sotaquí. Pedro de Cisternas fue el primer español que hizo petición de estas tierras para sí.380 La petición hecha en 1550, fue confirmada por Francisco de Villagra en 1561 y ratificada por Rodrigo de Quiroga en 1566.

En el Limarí el reparto de tierras fue temprano. Ya hacia mediados del siglo XVI las mejores tierras quedaban distribuidas como sigue: el sector de Limarí para Pedro Pastene, el de Tuguí le fue dado a Juan de Mendoza y Buitrón, Huamalata y Samo al capitán Juan Domínguez Marín, Huallillinga a Joan Valdovinos Leydén, Huana y Huanilla al general Pedro Cortés Monroy y Sotaquí y Monterrey (actual Monte Patria) a Pedro de Cisternas. La repartición de estas tierras trajo consigo una serie de litigios entre sus nuevos dueños, pues sus grandes extensiones tenían límites difusos. Pero no solo los límites de tierras trajeron litigios. También hubo embrollos jurídicos por la escasa mano de obra que venía hasta las haciendas por la vía de la encomienda. Hasta estas nuevas propiedades arribaban indios mitayos para trabajar en la explotación de yacimientos mineros (principalmente a los de Andacollo), o bien, en el laboreo de la tierra y la crianza de grandes rebaños de ganados para carne y subproductos. Estas encomiendas de indios, que en la práctica fueron mano de obra semiesclavizada, era generalmente muy escasa, y escaseaba aún más conforme avanzaba la guerra de conquista, motivo por el cual su tenencia estuvo llena de conflictos y juicios. Como nos muestra la Tasa de Santillán de 1558, la población indígena mermó radicalmente en pocos años, producto de las tropelías de la guerra de conquista. Pero al igual que la guerra, la encomienda —que de suyo era una condición contractual abusiva, que permitía a unos el usufructo del trabajo de la tierra (agrícola,

ganadero y minero) y condenaba a otros a un futuro de explotación y muerte— también diezmó a los pueblos nativos, a causa de la brutalidad que el extenuante trabajo imponía a una población que, bajo este régimen de servicios, no era sino una pueblo condenado a una muerte paulatina.

Hacia el siglo XVII existían tres pueblos de indios en el valle del Limarí: Huamalata, Huana y Sotaquí, cuyos indígenas estaban encomendados a Juan Domínguez Marín, Pedro Cortés Monroy y Jerónimo Pastene, respectivamente. Colindante a la gran propiedad agrícola se encontraba el pueblo de indios San Agustín de Sotaquí, el que disponía de un pedazo de tierra donde los indígenas sembraban chacras, extendiéndose desde la iglesia hasta la quebrada de La Higuera, deslindando por ese lugar con las tierras de la hacienda.³⁸¹ Valga señalar que estos indígenas fueron rápidamente sacados de dichos pueblos para ser integrados a un sistema estanciero que atentó directamente contra su supervivencia, reproducción y mestizaje.382 También debemos indicar que a partir de 1585 se emplazó en este pueblo la parroquia del Corpus o del Santísimo Sacramento, una pequeña iglesia que fue la cabecera de la doctrina de Limarí. En esta misma fecha iniciaron sus funciones administrativas y religiosas, las colindantes doctrinas de Andacollo y del valle de La Serena, proceso impulsado activamente por el obispo Diego de Medellín.

La población colonial sotaquina del siglo XVII revela un proceso de mestizaje que gravitó mucho en contextura de la futura población chilena: Sotaquí fue por entonces, un laboratorio social donde se vieron forzados al mestizaje los naturales limarinos que lograron sobrevivir al proceso de la Conquista, con aborígenes traídos desde otras zonas, como fueron las rémoras de los yanaconas nortinos traídos del Perú para la Conquista (quechua, aymarás, etc.), picunches de la zona central, mapuches del sur, veliches de Chiloé, así como huarpes de Tucumán y San Juan traídos por Joan Valdovinos Leyden. Sin duda, un caso especial fue el de los chiles o promaucaes del valle de Chile, actual Aconcagua, quienes fueron desarraigados de su territorio por el inca para ser llevados al valle de Cogotí. Un testimonio de su presencia en Sotaquí lo prueba el juicio que estos entablaron contra notables colonos peninsulares por haberles usurpado las tierras de Cogotí y Combarbalá. La historiadora Marisol Palma recopiló los testimonios judiciales del proceso encausado por dichos nativos, de los cuales reproducimos un extracto. Sin duda que estas evidencias son de suma importancia documental, ya que no solo comprueban con un hecho concreto la usurpación de tierras que los nativos del país han padecido desde el periodo colonial hasta el presente, sino

381. Fondo Capitanía General vol. 530, fojas 32. Valga señalar que los indígenas chiles de esa encomienda, habían sido desplazados a esta zona por el inca con anterioridad a la llegada de los españoles.

382. Para revisar desde una perspectiva crítica el proceso de mestizaje para esta zona en los siglos XVIII y XIX, ver: Zúñiga, *La consanguinidad*, 21–60; y Carmagnani, *El salariado minero*, 35–87.

que además ratifica el hecho de las migraciones forzadas de que fueron víctima las poblaciones indígenas, incluso antes de la conquista española.

> En 1633, el joven Alonso, hijo del cacique principal Juan Guentemanque, junto a otro cacique de Sotaquí llamado Marcos, viajaron desde el pueblo de indios de Sotaquí a Santiago. Allí se dirigieron ante el oidor de la Real Audiencia, Pedro Machado de Chávez, para que jarse por los graves abusos de que eran víctimas los caciques y todo el pueblo, incluyendo a viejos, mujeres y niños [...] Alonso y Marcos refirieron cómo los corregidores, protectores y administradores les habían quitado sus hijos e hijas pequeñas llevándoselos a sus propiedades para servirse de ellos. Ya no había respeto ni por las figuras principales, los caciques, a los cuales sacaban para conducir las recuas y efectuar otros trabajos, sin dejarles gozar de su libertad y sin pagarles lo que correspondía. Bien pudieron preguntarse, ¿hasta cuándo seguirán sufriendo la presión, el mal trato, las vejaciones de quienes tenían el deber de ampararlos y protegerlos? ¿Acaso no era el deber de las autoridades velar por la integridad de su pueblo y de su gente? [...] Los representantes de los chiles presentaron una carta en la cual señalaron la situación concreta de tierras en la que se hallaron. En ese momento habitaban en el pueblo de indios de Sotaquí, sin embargo sus tierras para ganado y siembra se hallaban en los valles de Cogotí y Combarbalá. Dichas tierras las tenían usurpadas y suplicaban a la Real Audiencia los amparase en los legítimos derechos «para que cesasen los agrabios y molestias y les fuesen restituídos sus hijos y tierras» [...] En la visita de reconocimiento, el cacique Juan Guentemanque junto a Miguel Llaullan, indio, indicaron las tierras que les pertenecían por antiguos derechos. Las tierras recorridas desde el valle de Cogotí pasando por el de Combarbalá y hasta el de Pama, pertenecían a sus pueblos antiguos. El cacique pidió en aquella ocasión la restitución de parte de sus tierras [...] Sentado en su taburete, el escribano tomó nota de las palabras de Diego Cortés Monroy, quien tradujo el relato pausado del viejo cacique Juan Guentemanque: «Habrá cien años antes más o menos que mi abuelo vino de Santiago y se pobló aquí con veinte indios y otros caciques llamado Quepuemenguelen que aún no eran cristianos cuando vinieron los españoles y dieron la paz y con otros veinte el cual mi abuelo se pobló en tierras del valle del río de Cogotí que es donde nació mi padre». Tras la muerte de algunos indios, parece que permanecieron juntos los de Cogotí y Combarbalá. Cogotí fue el nombre que le dieron sus antepasados al pueblo fundado a orillas del río de «agua solobre». Aquel fue el lugar que vio nacer a su padre. A estas alturas, toda la concurrencia estaba

muy agitada. Los testigos indios fueron los más viejos de las comunidades, recordaban a los hijos de los fundadores de los pueblos antiguos. El cacique Agustín del pueblo de Guana y Miguel Llau, «indios viejos y antiguos que lo saben todo lo susodicho por ser tan antiguos» (40v), confirmaron el relato del cacique Juan. Afirmaron haber conocido al padre de Juan, que se llamaba Domingo y al padre de Quepuemehuelen, Francisco Choino. La comitiva se dirigió luego al valle de Combarbalá. El protector Fernando Severinos presentó por testigos al cacique Salvador del pueblo de Guana y a Juan Matado, pastor. Este último necesitó intérprete. El cacique había oído decir de su padre, muchas veces, que el abuelo del cacique Juan Guentemanque había venido desde Santiago a poblar el valle del Cogotí, en el lugar en que al presente estaba el ganado de Laurencia Manzano de Castilla. También dijo que desde hacía treinta años había visto pastar los ganados de los indios chiles en el paraje de Combarbalá. El más viejo de todos los testigos fue el cacique Pedro Care Care. Su rostro, surcado por hondas marcas, impresionó a los visitadores del pueblo de Guana aquel invierno de 1642. El cacique tenía a la razón cien años. Pedro Care Care con lentitud acomodó su cuerpo cansado y tras una pausa habló en su lengua materna lo que sabía del padre y abuelo de Juan Guentemanque. Recordaba al padre de Juan, llamado Domingo. Este último le había contado, cómo junto a su gente había poblado el valle de Cogotí, «... y ahí estuvieron muchos años hasta que por la justicia española que vinieron a esta tierra lo redujeron al valle de Sotaquí para que tuviesen doctrina y se les administraran los santos sacramentos». Y agregó algo que no dejase lugar a dudas: «... esto es público y notorio, pública voz y fama y que no sabe cosa en contrario» [...] el protector les otorgó la posesión para ganado en el Valle de Combarbalá y Pama. En Cogotí pidieron la restitución de tierras para sembrar y hacer pueblo.383

Este relato pone en evidencia el permanente traslado de que eran objeto las poblaciones nativas durante los siglos XVI y XVII, a fin de confinarlas como mano de obra en las estancias, de peonizarlos. Este proceso forzado, que a nivel regional tuvo ocurrencia generalizada, desencadenaría el despoblamiento de los pueblos de indios y el consiguiente despojo de sus tierras cultivables por parte de españoles adinerados (aunque también de mestizos, indios libres y demás grupos marginalizados del sistema económico). Pero además habría de potenciar el mestizaje regional, hecho que traería la *desaparición social* de los naturales del Norte Chico, tras la división por estamentos de la sociedad colonial y la indiferenciación cultural de los grupos nativos en convivencia.

383. Marisol Palma, «Memoria de un tiempo lejano, indicios de pueblos de indios en el Limarí,» Valles. Revista de Estudios Regionales, no. 3 (1997), La Ligua, 54–59. Los destacados son del original. El litigio de tierras fue realizado por los indios chiles entre 1633 y 1642, y está consignado en Real Audiencia, vol. 2764, pieza 2, fojas 33_{vta} a 47.



Baile chino en la fiesta de Sotaquí durante la década de 1960.

Archivo familia Ortiz de Sotaquí

384. Para una revisión exhaustiva de la genealogía del apellido Contulien desde el siglo XVII en adelante en el Limarí, ver: Pizarro, Antroponimia indígena, 59-70. Aún hoy se puede observar que no pocos habitantes de la región derivan de este linaje. Es el caso de los Contuliano de Andacollo, que hace a lo menos tres generaciones participan del Baile Chino nº 1 Barrera; su actual primer jefe y abanderado, don Hugo Pasten Pizarro, es nieto del antiguo chino de la Virgen, don Carlos de Jesús Pizarro Contuliano, quien a su vez descendería de dicha familia de caciques indígenas de Sotaquí.

Años después de este litigio, el pueblo de indios de Sotaquí se encontraba a cargo de caciques provenientes del linaje de los Contulién, quienes dirigieron el pueblo desde 1648 hasta 1789 aproximadamente. Así comparece en la numeración de indios encomendados a Jerónimo Pastene hacia 1698. No obstante, el hecho más destacado radica en la permanencia que dicho apellido ha mantenido hasta hoy entre los habitantes de la región, especialmente, entre aquellos que provienen del Limarí. 384 A continuación reproducimos esta nómina de indígenas encomendados:

Don Bartolomé Contulien, cacique viejo.

Juan Contulien, Reservado, casado con Juana de la encomienda del Maestre de Campo don Joseph de Vega.

Rodrigo Contulien casado con Francisca Chilla, con ocho hijos los cinco varones el mayor Rodrigo de trece años, el segundo Simón de ocho años, el tercero Felipe de seis años, el otro Francisco de Cuatro años, el otro Cayetano de tres años, la una Lorenza, la otra María, la otra Ursula.

Diego Lemu casado con Isabel de la misma encomienda con dos hijos el uno Alonso de ocho años, el otro Felipe de seis y una hija Josepha.

Pascual Lemu casado con Lorena de la misma encomienda. Lorenzo Gómez muchacho soltero de quince años su padre ya difunto y su madre Bartolina de la encomienda del Sargento Mayor Gerónimo Pizarro y una hermana Juana y otro sobrino del dicho muchacho llamado Francisco Leonardo de seis años.

Bartolomé Caniande casado con Angelina de la dicha encomienda con un hijo llamado Juan de un año.

Martín Panis, reservado, estos asientan en el pueblo de Sotaquí.

Domingo Estancia casado con Margarita de la dicha encomienda con seis hijos y una hija, el mayor llamado Lorenzo de dieciocho años, el segundo Augusto de quince años. Miguel de doce años, Domingo de ocho, Bartolomé de seis años, Pascual de cuatro y una hija llamada Juana.

Andrés Porongo casado con María de Santiago el cual es hijo ilegítimo de Alonso Estancia y de Ana de la encomienda del Maestre de Campo General don Pedro Cortés. Tiene dos hermanos Santiago de siete años, Francisco de tres y una hermana Bernabela.

Francisco Pisco casado con Francisca de la dicha encomienda con cuatro hijos, Bernabé de quince años, Francisco de siete, Julián de cinco, Andrés de tres años y una hija Francisca.

Andrés Seura casado con Elvira de la dicha encomienda con tres hijos y una hija, Gabriel de diez años, Francisco de seis años, Bartolomé de cuatro y una hija Josepha.

Rodrigo Putabilo casado con Juana Chacana con tres hijos, Rodrigo de ocho años, Gerónimo de seis años, Lorenzo de cuatro.

Gaspar Gómez casado con Ines de la dicha encomienda con cuatro hijos, Andrés de siete años, Gaspar de cinco, Alonso de tres años, Pedro de dos.

Felipe Cangana, reservado, casado con Isabel de la dicha encomienda con dos hijos Baltasar casado con María de la dicha encomienda con dos hijas Marcela e Isabel.

Felipe Aquea casado con Teresa de la dicha encomienda con tres hijos. Luis de nueve años, Juan de seis y Felipe de cuatro, Lorena y Juana.³⁸⁵

En esta lista se consignan, además del ya citado Contulién, otros linajes como Chilla, Lemu(s), Gómez, Panis, Estancia,

385. Notariales de La Serena vol. 18, fojas 95 y 96. La ortografía es del original. Es menester señalar que para el siglo XVII no era común disponer de los apellidos de las mujeres en los registros de encomiendas así como en los libros parroquiales de bautizos, casamientos y defunciones, lo cual genera una pérdida importante de apellidos, y por tanto, de la historia femenina de las familias.

386. Para revisar la lista del periodo 1676–1703, ver: Falch, «Fundación y primer florecimiento,» 163–176. Para el caso del periodo 1800–1826, ver: Contreras, González y Peña, «Fiestas religiosas,» 492.

387. Fondo Capitanía General vol. 530, pieza 5. La ortografía es del original. Resulta interesante destacar aquí la forma en que la administración colonial organizó una verdadera estructura de gestión de títulos de cacique. Mediante esta estructura la autoridad podía incorporar dispositivos de intervención y control en los sistemas de parentesco y organización social interna de los ya precarios, expoliados y explotados pueblos de indios.

Porongo, Pisco, Seura, Putabilo, Chacana, Cangana y Aquea. Algunos de estos apellidos se repiten en las encomiendas limarinas que el propio Jerónimo Pastene tenía bajo su potestad. Vale señalar también que por aquel tiempo este mismo Pastene llevaba parte de sus indios hasta Andacollo. Allí nuevamente encontramos a los Chilla, Estancia, Panis, Pisco y Putabilo integrando la lista de participantes de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Estos linajes aparecen en las nóminas de la hermandad para el periodo que va entre 1676 y 1703. Asimismo, los apellidos Contulién, Gómez, Aquea, Lemus, Cangana, Chacana y Seura se consignan en una segunda lista del periodo que comprende entre 1800 y 1826.³⁸⁶

Hacia el siglo XVIII se podía constatar la ascendencia de la familia Contulién y su permanencia como principales del Pueblo de Indios de Sotaquí, en el documento de solicitud que en 1748 realiza don Bartolomé Contulién para la «provisión del empleo de Cacique»:

Don Fernando Sexto por la gracia de Dios, Rey de Castilla, León, etc. Por cuanto en la Audiencia y Cancillería Real que por nuestro presidente y oydores de ella compareció el nuestro Protector fiscal por la defensa de don Bartolomé Contulien y presentó una petición diziendo que el suso dicho era hijo de don Rodrigo Contulien y que estos con sus demás ascendientes havían sido caciques del pueblo de Sotaquí y que los suso dichos eran muertos y el dicho don Bartolomé heredero de su padre le pertenecía dicho casicazgo ofreciendo información de lo expresado y que con vista de ello se declare por tal cacique la que le mandó dar y con situación de nuestro Fiscal y como respondió se pidieron los autos y con vista de ello los dichos nuestro Presidente y Oydores proveyeron un decreto que es del tenor siguiente: - Declárese a don Bartolomé Contulien por Cacique del pueblo de Sotaquí sin perjuicio de otro que mejor derecho tenga y se le despache el título que pide en la forma ordinaria.387

Más que un pueblo propiamente tal, Sotaquí se constituyó en una zona donde grandes terratenientes flanquearon con sus estancias a una población indígena heterogénea. En teoría, Sotaquí fue reducida a un pueblo de indios y, como tal, disponía de tierras y una autonomía cuyas normas se basaban en el derecho indiano. Pero la práctica distaba mucho de la teórica condición jurídica: principalmente, durante los siglos XVII y XVIII, la población sotaquina estaba sometida y condenada a un sistema de servicio personal, que imponía a los nativos pesados trabajos agrícolas y ganaderos en las estancias, cuando no se los confinaba a los asientos mineros, prin-

cipalmente en los de Andacollo. La historia de Sotaquí es en Chile un caso ilustrativo del sistema de abuso y expolio que operó en varios planos y ámbitos de la sociedad colonial. Por una parte, permite entender con claridad la forma en que el sistema económico colonial del estado imperial español descansó sobre los hombros de la población indígena sometida a encomiendas: so pretexto de sostener y conservar un marco jurídico de protección, el derecho indiano, cual una trampa atrapa a su presa, aseguraba la sujeción de los indígenas a su nueva e impuesta condición de súbditos cristianos de la corona hispana. Por otra parte, se aprecia la forma en que se llevaba a cabo la usurpación de tierras sobre la cual los estancieros peninsulares no tenían derecho alguno. Junto con lo anterior —y que tiene notoria relevancia en este estudio— es la destrucción de los itinerarios individuales, culturales y sociales

Don Eduardo Aguilera [QEPD] flautero del Baile Chino San Antonio del Mar de Salala, chineando en el sector de El Paltal durante la fiesta de Sotaquí, la tarde del 10 de enero del 2010.

Manuel Morales Requena



de los sujetos y familias que fueron presionados y sometidos a dispositivos productivos basados en la explotación y la esclavitud, en este caso disimulada y normada por el derecho indiano, hechos que significaron el desplazamiento forzoso—como lo demuestra el caso de estos indígenas doblemente desarraigados de su natal *Chile* y luego de su adoptivo Cogotí—, como también, el mestizaje entre naciones y etnias que, hasta el régimen de convivencia impuesta por la encomienda, no tenían relaciones de ningún tipo.

Las poblaciones indígenas, ya heterogéneas y mestizadas, construyeron una nueva realidad social, cuya dinámica generó una nueva cultura que articuló el territorio mediante relaciones entre diferentes localidades del Norte Chico, conforme a los circuitos de desplazamiento en que dichas poblaciones fueron movilizadas como mano de obra. Como queda demostrado en la documentación revisada a lo largo de este libro, este proceso de movilidad y mestizaje tuvo una relevancia notable en el territorio que va entre los ejes de los ríos Elqui y Limarí. En este contexto, Andacollo fue el lugar donde confluyeron aspectos de gran importancia, como es el rol económico en la etapa de los lavaderos y del trabajo agroganadero, que trajo consigo la movilización forzada de indígenas hasta los pueblos de indios, haciendas y estancias.

Otro aspecto es de orden cultural y dice directa relación con el culto a la Virgen del Rosario de Andacollo, sus dimensiones y sus significados, los que gravitaron decisivamente en la construcción de un sistema credencial de alcance regional, hecho en el cual tuvo un destacado rol la cofradía organizada en honor al culto de la imagen mariana. Hacia fines del siglo XVII, esta cofradía tenía entre sus participantes indígenas de diversas localidades, los que se congregaban desde todos los rincones de la región para el día de la fiesta. Así podemos encontrar indígenas venidos de Los Choros, Marquesa La Baja, Elque (El Tambo), Quilacán, Diaguita, Samo, Guana, Guamalata, Sotaquí y Limarí. Tanto los libros parroquiales como la ya señalada primera lista de participantes de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo, consignan indígenas de estos lugares, de modo que es altamente probable que estos mismos indios que integraban la cofradía también hayan estado enrolados en las hermandades de músicos danzantes que tempranamente venían contribuyendo a la expansión del ritual andacollino, replicando los modelos ceremoniales y de sociabilidad populares que determinarán un gesto característico del Norte Chico. Sotaquí no será menos en este contexto y tendrá su expresión destacada en el baile chino de la familia Gómez, creado en honor a la Virgen andacollina, lo que repasaremos a continuación.



Don Lorenzo Lolo Barraza vive desde hace décadas en el pueblo de Limarí y, como buen integrante del Baile de Danza de Guallillinga, asiste a la fiesta de Sotaquí como uno de los más antiguos participantes de bailes tradicionales que allí se presentan. Aquí, con su guitarra y traje ritual el 10 de enero del 2010, antes de la procesión por las calles del pueblo.

Manuel Morales Requena

Fiesta: imagen y bailes³⁸⁸

Las luces que han descubierto las libertades también inventaron la disciplina.

Michel Foucault

388. Parte importante de la información de esta segunda parte del capítulo la hemos tomado de Peña, *El Niño Dios*, 27–65.

389. Félix Cepeda Álvarez, «Libro de Crónica de la Parroquia de Sotaquí» (Manuscrito, Archivo Parroquial de Sotaquí, 1886).

390. Este mensaje se enmarca en la escrituración de la historia como parte de la política de institucionalización de las festividades religioso-populares del Norte Chico, proceso que se analiza en: Contreras, González y Peña, «Fiestas religiosas,» 66–113.

Sotaquí no fue sino hasta 1630 un lugar de relativa importancia regional. Ese año la autoridad eclesiástica erigió allí la Parroquia del Corpus o Santísimo Sacramento, como parte de la doctrina de Limarí. Se trataba de una extensa jurisdicción que comprendía todo el valle, desde su nacimiento en la cordillera. Incluía además el sistema hídrico con sus cinco ríos confluentes: Mostazal, Rapel, Grande, Cogotí y Hurtado y su desembocadura en el mar. Después de cincuenta años de la entrada en servicios de esta parroquia, en 1680, fue creada una nueva parroquia en Barraza como una forma de aliviar la labor del párroco de Sotaquí. Posteriormente, en 1735 se escindieron de esta jurisdicción el sector del río Hurtado, el que fue integrado a la Parroquia de Andacollo. En 1757, y por orden del obispo Manuel Alday, los sectores de Pama, Cogotí y Combarbalá fueron igualmente apartados de su antigua jurisdicción, para incorporarlos al recién creado Curato de Combarbalá. De manera tal que hacia fines del siglo XVIII la Parroquia de Sotaquí comprendía ya solo los valles del río Rapel, río Mostazal y río Grande, este último hasta la puntilla de Huamalata, donde comienza el río Limarí y la otrora jurisdicción de Barraza.

La parroquia de Sotaquí es conocida a nivel nacional por la fiesta del 6 de enero, en que se celebra la imagen del Niño Dios. La historia del origen de la imagen y los años iniciales de celebración oficial de la fiesta fueron descritas en 1886 por el presbítero Félix Cepeda.389 Este religioso señala que al lugar acudían peregrinos de diversos sitios del ex Departamento de Ovalle, a fin de realizar ofrendas y pagar mandas al Niño Dios, en un acto de retribución y agradecimiento por los diversos favores concedidos. También se hacían presentes en la localidad romeros argentinos que venían a la fiesta de Andacollo celebrada el 26 de diciembre, quienes, terminadas las celebraciones marianas, pasaban a la fiesta de Sotaquí para regresar a su patria a mediados del mes de enero. Esta recopilación que emprendió el párroco creemos que tuvo su origen en la carta que Abdón Cifuentes le dirigió el 5 de marzo de 1886 para estimularlo a que iniciase un trabajo sobre la historia de la fiesta, ya que «nadie como U. podría escribir una narración histórica de esas romerías para el Boletín de la Asamblea de la Unión Católica», convocándolo a que dicho escrito fuera «semejante al del Sr. Ramírez sobre Nta. Sra. de Andacollo», 390

391. Cepeda, «Libro de crónica,» 4-5.

Por nuestra parte, podemos decir que el culto al Niño Dios es una tradición muy posterior a la creación de la parroquia. Sus raíces se pueden pesquisar a comienzos del siglo XIX. Una leyenda ampliamente difundida cuenta que la imagen del Niño Dios fue encontrada por Antonia Pizarro, quién, junto a su familia la mantuvo bajo su propiedad durante al menos siete décadas. La imagen del Niño Dios solo habría llegado al pueblo de Sotaquí recién en 1873, año en que la imagen pasó a manos de la iglesia, luego de que dicha familia la cediera a la parroquia. La primera versión sobre la tradición del culto es recogida en 1886 por el presbítero Cepeda Álvarez:

Vivía en Sotaquí a principios del siglo XIX una buena anciana llamada Antonia Pizarro, más conocida con el apodo de Naranjo. Dicha señora era buscada desde largas distancias por las personas que tenían algún deudo enfermo, pues gozaba de alta fama como médica de hierbas y sustancias medicinales, pues en esta comarca era desconocida en aquel entonces el facultativo y la botica. Un día fue llamada a visitar un enfermo en la estancia de El Romero en las inmediaciones del río Hurtado. En el mismo paraje había una majada de cabros a quienes pastoreaban dos niños de corta edad. Fijándose bien notó que jugueteaban con otro más pequeño que estaba casi desnudo pues tenía sólo un ligero paño femural y lo hacían saltar en un cordel. Ella lo creyó un niño vivo, se acerca y nota con sorpresa que es una perfecta y graciosa imagen del Salvador del mundo en su edad de niñez. Recobrada la serenidad de espíritu, sólo pensó en adquirir esa imagen del niño Jesús que tanto la había cautivado. Después de repetidas insistencias logró que se la regalaran.391

Este relato se asemeja a otras leyendas americanas coloniales que explican el hallazgo o aparición de imágenes cristianas y el origen de sus cultos populares, hecho que da cuenta de una teogonía arcaica, con profundo arraigo en el mundo subalterno y popular. En esta tradición la imagen se representa como una entidad dotada de vida al momento de ser descubierta. La versión de doña Antonia —que afirmaba haber visto al Niño Dios jugando en el campo con otros niños mayores, al momento de su hallazgo— es un tipo de descripción que se ajusta a formas y sistemas credenciales propios de sociedades y comunidades más bien ágrafas y propiamente rurales. En estos relatos se pueden percibir precedencias directas de culturas remotas, en este caso, de tradiciones culturales prehispánicas, o bien, de tradiciones populares peninsulares y, más posible aún, de una mezcla de ambas. En todo caso, la leyenda que se cuenta acerca del origen de la imagen del Niño Dios de Sotaquí obedece a un contexto determinado y es pro392. Jorge Pinto, *La Serena* colonial (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1983), 145.

393. Peña, El Niño Dios, 28.

pio de este. No obstante, en otros contextos, como es aquel de los estudios científicos —ámbito que nos corresponde—nosotros pensamos que es posible aventurar otras causales de la aparición, o más bien, del hallazgo de la imagen. No es, por tanto, nuestro ánimo cuestionar la validez de esta bella leyenda, sino escudriñar y contextualizar este hecho trascendente en el marco de otras explicaciones probables.

Si consideramos que doña Antonia fue una meica muy solicitada, y que por su oficio y renombre debía recorrer parte del territorio, es muy probable que la imagen le haya sido dada por algún paciente, en agradecimiento y pago por sus servicios. El historiador Jorge Pinto plantea, por su parte, que es posible que esta imagen haya sido encontrada en alguno de los tantos oratorios que las familias pudientes poseían repartidos por el extenso territorio que dicha meica recorría ejerciendo su oficio. Era común que este tipo de imágenes fuesen encargadas a mercaderes locales, quienes conocían muy bien las piadosas devociones de sus clientes.³⁹² Un hecho notable y más mundano radica en las características escultóricas de la imagen: el Niño Dios de Sotaquí encontrado por Antonia Pizarro corresponde a una creación de la escuela quiteña, que ya en el siglo XVII era famosa por las esculturas de bulto y las representaciones del Niño Dios.393

Al margen de cómo haya hecho para conseguirla, una vez que la tuvo consigo, doña Antonia se dirigió presurosa a su casa en la quebrada de Los Naranjos. Allí mostró a su familia la imagen sagrada, cuya hermosura motivó el recogimiento y la veneración en forma inmediata. La casa de doña Antonia estaba ubicada en la medianía del antiguo camino que unía Ovalle con Sotaquí. Desde allí comenzó a propalarse por los alrededores la presencia de esta imagen y de la devoción que apenas se iniciaba. Los lugareños comenzaron a concurrir hasta la casa de los Pizarro para suplicar al Niño Dios y pedir favores, sumando adhesión al credo local que acababa de nacer. Al fallecer doña Antonia Pizarro la imagen fue entregada a su hija Dolores Rojas Pizarro, quien se encargó de difundir el culto y las celebraciones propias de Epifanía. Una importante romería comenzó a acudir hasta su casa. Hasta allá llegaban enfermos a implorar por salud, labriegos a pedir lluvias y abundantes cosechas, peregrinos que, agradecidos, llevaban algún presente a la imagen. Pero, como era de esperar, también se sumaron en forma tan natural como necesaria los bailes chinos de las inmediaciones que danzaban a la imagen en señal de devoción. En este caso, eran chinos devotos de la Virgen andacollina liderados por la familia Gómez Manque, un linaje que desciende directamente de antiguos indígenas mitayos. Sobre estos aspectos recuerda el profesor don Jorge Pinto:

A su muerte de Antonia Pizarro la imagen pasó a su hija Dolores Rojas, quien hizo grandes esfuerzos por divulgar su culto. Por esta época, mediados del siglo pasado, nació la costumbre de ir en romería hasta la casa de su dueña a venerar al Niño cuando había algún favor que pedir u otro que agradecer. Esta costumbre se arraigó más cuando doña Josefa Torres, hija de doña Dolores, hizo construir un altar a la subida de la quebrada donde depositó la imagen para el culto de la gente que empezaba a confiar en sus poderes milagrosos.³⁹⁴

A fines de 1862 muerió la señora Dolores Rojas. Su hija, doña Josefa Torres de Toro, tomó la administración de la imagen, a pesar de que antes de morir doña Dolores hizo manifiesto su deseo de que la imagen del Niño Dios alcanzase culto público en la iglesia parroquial de Sotaquí. Quizás como forma de rectificar la inobservancia de los píos deseos maternales, poco antes de fallecer, doña Josefa Torres testó la imagen del Niño Dios a la Iglesia de Sotaquí. Pero tras su muerte, nuevamente los familiares se resistieron a entregar la imagen a la parroquia.³⁹⁵ Mediaron gravitantes motivos para esta negativa. Por una parte, la posesión de la imagen le daba a la familia una notoriedad social frente a la comunidad. Esta prominencia era difícil de concebir y alcanzar para una familia rural común, por lo que la imagen bajo su poder aportaba a los Toro Torres prestigio social y reconocimiento, del mismo modo que hoy sucede con las familias que poseen imagen, santuario y festividad. Algunos casos destacables en las últimas décadas los encontramos en la Región de Valparaíso, con las imágenes de la Virgen del Carmen de Petorquita, propiedad de don Manuel Marillanca, la Virgen del Carmen de Pachacamita, propiedad de la familia Fernández, o la Virgen del Carmen de Cabildo, propiedad de doña Zulema Zárate (fallecida ya hace algunos años). Así también sucede en la Región de Coquimbo, con las imágenes de la Hermandad de la Santa Cruz de Mayo de Illapel, San Pedro del Puerto de Coquimbo y la Virgen del Carmen de la familia Vargas Arenas, en El Tebal, valle de Chalinga (Salamanca) como los casos de las familias Cerda Olivares de Juntas del Chacay, del valle del Copiapó y los Campillay, de la localidad del Chollay del valle del Huasco, ambos de la Región de Atacama, celebrando fiestas en honor a la Virgen del Rosario de Andacollo.³⁹⁶

También hay que considerar una segunda cuestión en la tenencia de *santos* caseros o familiares: estas imágenes concitan una devoción que se organiza desde una emocionalidad compartida, lo que a su vez constituye un sentido gregario que se sustenta de manera fundamental en la memoria afectiva y emotiva de una familia. A lo largo de la historia familiar y personal, hay muchos episodios relacionados con los encuen-

394. Pinto, *La Serena colonial*, 145.

396. Vale consignar que algunas de estas fiestas (como El Tebal, Chollay y juntas del Chacay) son una expresión ritual de escala bastante más pequeña que la de otros casos vistos, pero que viene a representar con precisión la complexión de muchas celebraciones familiares, cuya red de convocatoria es de nivel yecinal.

tros festivo-rituales que ocurren en el seno de la familia y en el que los parientes se dan cita. Son casos en que las imágenes pasan a ser una suerte de miembros capaces de aglutinar y nuclear la experiencia familiar, de darle un centro. Por último, en todas estas experiencias devocionales relacionadas con la tenencia de una imagen milagrera, hay siempre una cuestión práctica que también resulta determinante: la limosna. Las imágenes milagrosas motivan la generosidad de las personas beneficiadas en el momento de pagar la manda o agradecer los favores concedidos. En el caso de esta imagen del Niño Dios, el dinero de la limosna era administrado directamente por la familia Toro Torres. Estos dineros recibidos vía alcancía, eran ingresos doblemente significativos y apreciados, pues por una parte, este caudal era objetivamente un aporte pecuniario para la familia y, por otra, era un aporte en un contexto donde las familias campesinas de extracción popular tenían un acceso muy limitado al dinero circulante. De tal modo, la entrega de la imagen representaba una pérdida monetaria irrecuperable, por cuanto los fondos pasarían a manos de la iglesia. No obstante, queremos señalar que los motivos de familiares para la negativa de dar cumplimiento a lo testado por doña Josefa, fueron una combinación de situaciones donde lo monetario fue solo una expresión parcial de dicho complejo escenario.

Después de la muerte de doña Dolores, el conflicto por obtener la potestad de la imagen arreció, pues doña Josefa y sus familiares, en su afán de propagar aún más el culto al Niño Dios, llevaron la imagen hasta el sector de Tierras Blancas, en Coquimbo, lugar donde residían los jefes de bailes chinos de Sotaquí (de la familia Gómez), y también el baile de turbantes.

En la decisión de doña Josefa, la Iglesia católica vio una amenaza en ciernes: la iniciativa popular y autonómica podría llegar a disputarle a la prelatura la administración de eventos ceremoniales rituales. Recordemos que ya por esos tiempos el pichinga de Andacollo era una autoridad paralela al obispado. Respetado por todos los bailes religiosos asistentes, el pichinga articulaba un sistema ceremonial dual que permitía la representación paralela de lo popular al lado de la hegemonía de la casta sacerdotal. Lo que comenzaba a suceder con el culto al Niño Dios en las inmediaciones de Sotaquí iba por el mismo camino. De modo que el obispado echó mano a todas sus fuerzas e influencias para conquistar lo que creía era suyo, obteniendo en menos de un año lo que por siete décadas había pertenecido a una familia. Junto con lo anterior, regresó la imagen a Sotaquí, dado que a la fecha la familia Toro Torres le rendía culto y se mantenía en Tierras Blancas en Coquimbo.

Hubo de mediar, entonces, la intervención del obispo de La Serena para conseguir que se cumplieran los designios de su última dueña, pero también de la iglesia. Así, después de salvar grandes dificultades, el 10 de diciembre de 1873 entraba el Niño Dios en solemne procesión a la iglesia parroquial, siendo cura de ella don Pablo Lafargue.³⁹⁷

Pero la intervención del obispo no se remitió a una simple rogativa o solicitud de buenos oficios. Para la jerarquía eclesiástica la negativa de la familia Toro contravenía disposiciones legales, testamentarias y pastorales, de modo que el conflicto provocado por dicha denegación desencadenó procesos judiciales impensados en asuntos tan píos como lo es la devoción de un pueblo. El conflicto entre la diócesis de La Serena y la familia Toro tenía, más bien, los rasgos propios de un conflicto de intereses creados, enmarcados en una distancia de clase.

Como se observa en documentos epistolares de la época, el obispo don José Manuel Orrego mantuvo una especial y directa preocupación por atender este tema. Él le señaló al párroco que el señor José Toro no podía retener por más tiempo la imagen del Niño Dios, pues su mujer [doña Josefa Torres] y la madre de esta, doña Dolores Rojas, habían dispuesto antes de morir que la imagen pasase a la iglesia parroquial. Además, para reforzar su posición, el obispo señalaba que a ningún particular le estaba permitido establecer privadamente una romería de devotos y recibir de ellos mandas y limosnas, sin dar cuenta de su inversión a la autoridad eclesiástica, por lo que le pide al párroco que «por las buenas» disuadiese a la familia de su actitud, de manera de «establecer en esa iglesia parroquial sobre sólidas bases i con arreglo a las disposiciones de la iglesia la fiesta del Niño Jesús, cuya devoción llegaría a extinguirse en el pueblo si su imagen continuara en una casa particular», y que «si hasta ahora se ha tolerado el abuso de que se trata, ha sido seguramente porque se ha ignorado, como a mí me ha sucedido... pero que estoi dispuesto a no tolerarlo de ninguna manera en lo sucesivo». 398

Unas semanas después, el 3 de julio, don José Toro propuso al obispo, por intermedio del cura párroco de Sotaquí, una salida intermedia a la disputa de intereses por la potestad sobre la imagen del Niño Dios. La propuesta del señor Toro consistía en erigirle al Niño Dios un oratorio público en terrenos de su propiedad con los dineros recaudados por las mandas y limosnas.³⁹⁹ En carta del 12 de julio, el obispo dio respuesta a la proposición del señor Toro, en una carta dirigida al párroco. En ella expresaba «que no es posible ADMITIR DICHA SOLICITUD, que tiende nada menos que a burlar "nuestras"

397. Pinto, La Serena colonial, 145.

398. «Carta del obispo José Manuel Orrego a Pablo Lafargue. La Serena, 17 de junio de 1873,» en: Libro de correspondencia de la Obra Pía del Niño Dios de Sotaquí (Sotaquí: Archivo Parroquial de Sotaquí). Todas las cartas que a continuación se citan corresponden a este libro.

399. «Carta de José Toro al Obispo Orrego. Sotaquí, 3 de julio de 1873». Libro de correspondencia. 400. «Carta del Obispo a Pablo Lafargue. La Serena, 12 de julio de 1873». Libro de correspondencia.

401. «Carta de Pablo Lafargue al Obispo. Sotaquí, 14 de agosto de 1873». *Libro de correspondencia*.

402. «Carta de Pablo Lafargue al Obispo. Sotaquí, octubre de 1873». *Libro de correspondencia*.

disposiciones tocantes al Niño-Dios y hacer tal vez más grave y trascendental el abuso que queremos evitar». Y advierte el obispo, visiblemente alterado, que:

> [...] si el Niño-Dios permanece en poder de los Toro, podrán éstos darle culto privado que les inspire su devoción particular; pero no podrán, de ninguna manera, admitir gente de afuera que vayan en romería a su casa ni mucho menos recibir mandas o limosnas que lleven al Niño, so pena de hacerse responsables de este abuso ante la justicia ordinaria que debe remitirlo. Prohibimos también, mientras no se cumplan nuestras órdenes a este respecto, el que se haga la novena y función en la Iglesia al citado Niño Jesús... cuando los Toro se convenzan de que es falsa devoción la que siguen sus propias inspiraciones desatendiendo la voz del pastor puesto por Dios para velar sobre su grey y extirpar los abusos introducidos por una piedad mal entendida, y lleven en consecuencia al templo la imagen que se obstinan en retener en su poder, entonces se dictaran las providencias más convenientes sobre mandas y limosnas que se hagan al Niño Dios y su inversión.400

Del mismo modo, el 14 de agosto el párroco le expresaba al obispo cuáles fueron las gestiones realizadas por la parroquia, en respuesta a lo ordenado por su superior sobre el asunto del Niño Dios. En su misiva, el presbítero Lafargue, párroco de Sotaquí, le insinuaba a su jerarquía la posibilidad de presentar una demanda contra los señores Toro. 401 Frente a la posibilidad de judicializar el problema, el obispo fue categórico en precisarle al párroco de Sotaquí que debía desistirse de la demanda judicial, por resultar una gravosa carga para la fábrica, o erario, de la iglesia parroquial. En carta del 18 de septiembre, Monseñor le indica expresamente al presbítero Lafargue que se abstenga de entablar demanda judicial alguna. En dicha misiva lo notifica para emitir una circular pastoral a los párrocos circunvecinos con el fin de que estén prevenidos contra el citado Niño Dios y lo insta para que imponga su autoridad a don José Toro. Indicación expresa del obispo al párroco es obligar a Toro rendir cuenta de las limosnas percibidas desde enero de 1873 en adelante. Para comienzos de octubre, el párroco de Sotaquí y en cumplimiento de las últimas indicaciones del obispo, envió a este las cuentas de las limosnas que habría percibido el señor Toro durante ese año, junto a una nota adjunta explicándole la gestión. 402

Monseñor Orrego, insatisfecho con las cuentas enviadas por considerarlas insuficientemente documentadas, decretó con fecha 17 de octubre que la devolución de dichas cuentas al señorToro, por intermedio del párroco de Sotaquí. Sin perder

En páginas siguientes se puede leer la carta del obispo don José Manuel Orrego a don Pablo Lafargue, cura párroco de Sotaquí. La Serena, 17 de junio de 1873. Archivo Parroquial Sotaquí

Nº1133 Terena, Junio de de 1863. Contestando a la note de V. Sha. E del corriente debo decirle que el marido de la finada De dosefa Gorres de Corol no puede retener en su poder la imajen del Miño Dies can el fin que pretende, no solo parque en mujer i la madre de esta De Dolores Na rayo dispusieron por ultima valentad que parade a la egleria parroquial dicha imajen, para que ahi se le diese el culto debido, sino parque no es permitido a ningun particular, sin espresa autari. zacion de la autoridad elesiástica, es tablecer en su casa privada una rouse. ria de devotes i recibir de ellas mandas i limasnas, sin dar enenta de su inver. sion a la misma autoridad eclesiástica. En esta virtued haga V. compren. der al vindo de De Josefa Corres lo in. fundada que es su resistencia para entre gar a la frarròquia la invagen del Miño Al Cura i Vier z de Potagui. Z

Dias que indebidamente retiene en su pe der, a fin de enitar otras medidas qui pudieran serle desagradables, i estab cer en esa iglesia fransquial sobre so lidas bases i con arregto a las dispos ciones de la iglesia la fiesta del Mi deens, cuya debocian llegaria a estingu se en el pueblo si su imajan continua en una casa particular, lo que no creemo leque a succeder. Irwengale, parcittimo, a Av. Goro que si hasta ahora de ha tole rado el alisso de que se trata, ha sido se guramente parque de ha iguarado, com a mi me ha sucedido que kolo trice con cimiento de il en la Santa vixita que s ce paco hize a exa parraquia; pero que e toi dispulesto a no toterarlo de ningun manera en la sucesino? V nos dará cuenta ofartionis mente de la que aqui le ordenamos pa tomar las medidas a que haya luga Lias gud. a V Elobirgo

tiempo, y dando un paso adelante, el obispo autorizó ahora a Lafargue para que recibiera de don José Toro todos los dineros y especies que retuviera en su poder procedentes de las limosnas hechas al Niño Dios. 403 En esta decisión hubo claras señales de la desconfianza y perspicacia del obispo, quien debió creer que dicha familia estaba quedándose con un saldo no declarado, pues las mandas y limosnas no podían ser tan poco generosas como el señor Toro informaba. Como se ve, a esas alturas del conflicto, la discusión pasaba de lo devocional a lo monetario. Junto a lo anterior, el obispo estaba informado de que la imagen del Niño Dios había sido trasladada fuera de los límites de la parroquia sotaquina —era muy posible que hubiese sido llevada a Tierras Blancas—, por lo que instruyó al párroco para obtener la potestad sobre la imagen e indagar sobre su paradero. El obispo finaliza su carta pidiendo al párroco que «advierta a los feligreses que cualquier limosna que den en lo sucesivo para el referido Niño Dios, es de ningún valor, en atención a nuestra prohibición, previniéndoles la obligación en que están de denunciarlos si saben de alguna limosna con dicho objeto».404

Reiteradamente el obispo Orrego hizo referencias a la limosna y a los asuntos relacionados con el dinero. Más allá de todos los reparos y advertencias acerca del incumplimiento del testamento dejado por doña Dolores, o bien, de la ilegalidad que podría representar el hecho que una familia poseyera una imagen privada de culto público, el obispo siempre apuntó a tener una táctica concreta en cuanto al tema de la alcancía y la receptación del dinero que esta acaudaló durante el tiempo que la imagen estuvo en poder de la familia, tras la muerte de su anterior propietaria. Todas las sugerencias y reflexiones acerca de la obtención y tenencia definitiva de la imagen, tienen por corolario el asunto del dinero, hecho que pone de manifiesto que las cuestiones teológicas son aquí de mucha menor importancia que los asuntos políticos y de la administración de los recursos que se perciben mediante la imagen por concepto de limosna y manda. Este parece ser el tema conductor y motivación principal de la pendencia desatada por monseñor Orrego. El imperio de lo pecuniario por sobre el culto, la devoción y lo religioso, se hace manifiesto de forma oblicua en la primera carta, con referencias a que la fiesta debiese realizarse de acuerdo «a las sólidas bases i con arreglo a las disposiciones de la iglesia».

El conflicto se solucionó parcialmente el día 10 de diciembre de 1873, cuando don José Toro hizo entrega de la imagen del Niño Dios al cura párroco.⁴⁰⁵ Esta entrega oficial se hizo en presencia de algunos importantes vecinos de la localidad, quienes testificaron la ejecución de tal cesión. Finalmente,

403. «Carta del Obispo a Pablo Lafargue. La Serena, 17 de octubre de 1873». *Libro de* correspondencia.

404. «Carta del Obispo a Pablo Lafargue. La Serena, 19 de agosto de 1873». *Libro de correspondencia*.

405. «Acta de entrega de la imagen a la Iglesia. 1873», en: Libro Obra Pía del Niño Dios. Bailes de chinos, turbantes y danzantes de Sotaquí (Sotaquí: Archivo Parroquial de Sotaquí).

406. Daniel Frictes, «Decreto nº 42,» en Recopilación de edictos y decretos del obispado de La Serena (La Serena, 1907), 154.

407. Antonio Acevedo Hernández, *Leyendas chilenas* (Santiago: Nascimento, 1952), 295. Las comillas son nuestras para remarcar los diálogos. el obispo, por intermedio de un decreto emanado el 22 de diciembre del mismo año y tras cerciorarse de que el señor Toro había entregado en la cantidad esperada las limosnas a la parroquia, autorizó que se realizara en forma pública la función en honor al Niño Dios de Sotaquí.⁴⁰⁶

Así fue que se hizo celebrar todos los años en el templo parroquial el día 6 de enero, o día de la Epifanía, también conocida como Pascua de los Negros, una solemne fiesta en la cual se quemaban fuegos artificiales y danzaban los bailes chinos, con asistencia de numerosa población del departamento y los rezagados de la fiesta andacollina de la natividad.

Esta impía trifulca patrocinada por el obispado de La Serena se extendió solo por un año. Pese a su brevedad, los resentimientos perduraron por mucho más tiempo, tanto en el recuerdo íntimo y privado de la familia Toro como en la memoria de vecinos y devotos lugareños. Al respecto, Antonio Acevedo Hernández recrea una conversación sostenida en 1943 con la escritora Julia Toro Godoy, descendiente de dicha familia:

Uno de los herederos lo cedió al Niño Dios a los postres de un banquete bien regado, allí [en la] diócesis de La Serena: la familia no estuvo de acuerdo, ni tampoco el pueblo. De acuerdo todos, entablaron un enérgico reclamo que no fue atendido. Se vio entonces lo increíble; los prelados llevaron una vez más al hijo de Dios ante los tribunales, pero esta vez los jueces eran jueces y el Niño fue entregado al pueblo de Sotaquí. Diz que el prelado se vengó, representaba el poder de la Iglesia; procedió pues, a desacrarlo, es decir, a privarlo de su estirpe divina y de su poder. Una mujer de la familia Rojas expresó una protesta: «Se le ha quitado la divinidad a Dios» —dijo con dolor irónico— «Cualquier día echan a Dios del paraíso... tienen demasiado poder» [...] Miedo causó la actitud del obispo. Los hombres de Sotaquí abandonaron al Niño; lo negaron como lo habían hecho los Toros pobres con el dulce rabí de Nazaret [...] Por fin, después de un vergonzoso viacrucis, pudo rehabilitarse y ocupó un sitio de honor en la modesta pero florecida capilla de Sotaquí. Volvieron a él los rebeldes y se dice que de nuevo florecieron los milagros.407

Como se puede apreciar, la imagen pasa a manos de la parroquia de Sotaquí en un ambiente enmarcado por el conflicto, el enfrentamiento y la usurpación. No obstante, los resentimientos familiares y de una parcialidad de la población, no mermaron la devoción popular por el Niño Dios del lugar y es así como se inició la celebración pública y los oficios en su honor. La celebración de esta imagen, ahora en poder de la

408. Pinto, La Serena colonial, 146.

parroquia, queda fijada para el 6 de enero, fecha en que se celebra el día en que Jesús se manifiesta al mundo. El historiador Jorge Pinto estima que:

La costumbre de venerarla el primer domingo de enero se me ocurre surgió de la fecha en que el Niño Dios entró a la iglesia parroquial. Como se sabe, esto ocurrió un 10 de diciembre. Es casi seguro que el pueblo haya querido celebrar de inmediato tan magno acontecimiento; pero por esos días toda la atención de la gente está puesta en la Virgen de Andacollo, a cuya fiesta, que se celebra el 26 de diciembre, muy pocos dejan de asistir. Es, pues, muy posible que, de acuerdo con el cura, hayan decidido acudir primero a Andacollo y festejar en seguida la llegada de la imagen, solución que debe haber acomodado muy bien a los devotos y a los comerciantes que de un lugar pasan a otro en un breve lapso. Al comienzo se le rendía culto para la fiesta del Corpus, es decir, el día del Patrono de la parroquia, pero terminó imponiéndose la fecha de enero por la comodidad que brindaba, según pienso, a los promeseros que iban a Andacollo y que pasaban luego a saludar al Niño Dios. Esta fecha coincide, además, con la llamada Pascua de los Negros, o sea, con el día en que los Reyes Magos acudieron a saludar a Cristo recién nacido, hecho que habría inclinado la balanza a su favor.408

Pero si la fecha actual de celebración fue fijada en 1874, tras el arribo de la imagen a la parroquia, ya unos cuantos años antes aparecían venerando a esta imagen los primeros bailes del lugar, entre los que se contaba el baile chino de la familia Gómez, formado a fines del siglo XVIII en Sotaquí, para rendir homenaje a la Virgen de Andacollo. A esta hermandad se la conocía como Baile de Chinos de la Virgen. El memorialista ovallino Pablo Galleguillos —más conocido por su pseudónimo José Silvestre— señala:

El nombre de los «cabezas de bailes» más antiguos de que hay recuerdos y datos fidedignos en la zona de Sotaquí, es Ignacio Gómez, a fines del siglo XVIII. Su entusiasmo y buena intención era superior, pero iba en decadencia su situación económica y sufriendo las escaseces consiguientes. Tuvo la valentía y honradez de no ocultar su pobreza y obtuvo el asentimiento tácito de sus compañeros del baile de chinos, para traspasar la jefatura a su hermano Cayetano Gómez Manque, de 25 años de edad, quien tenía 9 años de servicios como primer abanderado, pues desde los 14 años de edad estaba enrolado en las filas, devotamente al servicio de la virgen de Andacollo. Era este suceso el año 1841 y con ascender a jefe y contar con la voluntad de sus compañeros,

409. Galleguillos, *Reminiscencias*, 112–113.

retempló el cariño a su devoción y santo propósito hacia la Virgen del Rosario. Sirvió 91 años consecutivos y murió en Sotaquí, en su chacra El Guindo, a la edad de 110 años, en 1926. Su servicio en el baile era exclusivo para la Virgen de Andacollo pero con todo entusiasmo cooperaba a todas aquellas fiestas religiosas que se celebraban en la Parroquia de Sotaquí y hasta algunas otras fiestas en iglesias de las aldeas cercanas, a las cuales su baile de chinos daba realce religioso. Viéndose tan viejo y cargado de años resolvió delegar el mando de jefe y dueño del Baile en manos de sus hijos, para lo cual consiguió la buena voluntad y armonía de sus compañeros de actividad. Su banderola de mando fue pasada a manos de su hijo Emiliano el año 1921, con un personal de 15 hombres. En 1930, su hijo Lorenzo Gómez Aracena organizó con 30 hombres un baile separado, y en 1932, Lorenzo fue nombrado Cacique de los Bailes de Sotaquí, a la vez que fue nombrado Cacique Honorario Tdel Baile Chino Tamayino Tdon Francisco Lizardi. Cuando la imagen del Niño Dios se adoraba en la residencia de su origen en Tierras Blancas, forcejeaban por realzar las festividades en tal honor y atraer el mayor número posible de devotos tributarios y de romeros piadosos y penitentes, implorando favores celestiales por la fe.409

Nuevamente estamos en presencia de hechos notables, pues la familia Gómez ciertamente descendía de alguna rama de los indígenas que son mencionados a fines del siglo XVII en la numeración de indios de la encomienda sotaquina de Jerónimo Pastene. Más aún, los Gómez también aparecen como hermanos durante la segunda etapa de la Cofradía de Andacollo a comienzos del siglo XIX, entre 1800 y 1826. Es destacable el hecho de que sea la familia Gómez la que precisamente comienza esta práctica de los chinos en Sotaquí. La constatación de este hecho demuestra una vez más la importancia estructural que posee la ligazón entre estas hermandades, el componente indígena y mestizo de las familias populares como base social y el culto regional andacollino, vinculado a la acción de la cofradía como telón de fondo de un sistema credencial macrozonal. Este tipo de relaciones demuestra una estructura profunda que articula todos estos aspectos dando forma a un sistema cultural y devocional, donde un tipo de música y danza son la materialización expresiva de un sistema ritual definido.

Unos años después, en 1865, don Pedro José Pizarro organizó una segunda agrupación; un baile de turbantes con devotos del poblado y alrededores. El surgimiento de este nuevo baile es consecuencia de la notoriedad, popularidad y devoción que por entonces ya había alcanzado en la zona la milagrosa imagen del Niño Dios. Pero además, pone de mani-

fiesto cómo el patrón andacollino se replica en Sotaquí como legítimo modelo de participación ceremonial.

La idea era tenida por feliz y la dificultad se presentaba en elegir la forma de baile que les convenía adoptar, entre los chinos, danzantes o turbantes. Como es sabido: los bailes de chinos de la Virgen de Andacollo tienen origen secular y representan a los mineros aborígenes, con su fuerza, sus gestos, su resistencia y costumbres insustituibles [...] Se decidieron por ser Baile de Turbantes del Niño Dios. Transcurría el año 1865, cuando se autorizó y encomendó a Pedro José Pizarro para organizar el Baile, reclutando adeptos y designando a Tierras Blancas para local de ensayos. Con este baile de Turbantes y con el baile de chinos de la Virgen, mandados por Cayetano Gómez, se tuvo en Sotaquí el mejor fundamento de los bailes que hoy, en considerable número, se presentan al mando de un cacique, cada 6 de enero.410

En dichos años, la fiesta del Niño Dios comenzaba por la mañana con una misa solemne, celebrada con el mayor esplendor que a la parroquia le era posible. Durante el día la imagen era situada en la puerta del templo en un anda de madera, la cual había sido hermosamente tallada y pintada por don José Antonio Díaz, un artesano serenense, quien la donó a la parroquia. Frente a la imagen, los chinos, danzas y turbantes de la localidad y venidos de diversos puntos de la región, bailaban incansablemente en honor al Cristo recién nacido. A la fiesta de 1886, señala Cepeda, concurrieron más de cuatrocientos danzantes repartidos en once bailes, describiendo las características de los chinos de la siguiente manera:

Los Chinos son mineros lujosamente vestidos, con ojotas, medias de color, pantalones cortos hasta la rodilla, un bonete parecido a la falúa y el singular culero adornados con espejos y cintas. Tienen movimientos raros y veloces, que es necesario verlos actuar para formarse una idea. Tocan tambores, hacen sonar pitos de cañas y de madera envueltos en pieles que producen sonidos roncos parecidos a los graznidos de un ganso. Los Turbantes visten pantalones blancos con galones, una cinta al brazo y un largo bonete en forma de mitra, además de un velo de encaje blanco que les llega desde la cabeza a la cintura. Generalmente tocan flautas, guitarras y acordeones. El baile es muy monótono y sencillo, sólo consiste en movimientos de poca armonía alrededor de un gran estandarte que lleva desplegado uno de los más antiguos afiliados al baile. Los Danzantes se diferencian de los anteriores en que llevan pantalones verdes o azules, una bandera terciada y el morrión o bonete en forma de gorra sin velo alguno. El baile es mucho

410. Ibíd. Es interesante resaltar que en la lista que poseía el pichinga de los bailes de Andacollo en 1895, don Laureano Barrera, aparece un baile chino de Sotaquí dirigido por Pedro Pizarro, con 11 años de servicio en la fiesta y con 50 participantes. Ver: Galleguillos, Una visita a La Serena, 52. Es probable que este baile haya reunido a ambos grupos, los turbantes y los chinos, y que bajo el mando del Sr. Pizarro haya sido inscrito por don Laureano.

411. Cepeda, «Libro de Crónica.» Los destacados son del original.

más arrimado con gran ligereza de los pies. Generalmente cantan unos versos y después salen con bandera a danzar de un modo admirable.

Hacia 1918 la familia Rivera Valdivia había fundado en Sotaquí una nueva agrupación. Nacía así otro baile religioso sotaquino. Este baile reunía dos géneros distintos: una parte de danzas y otra de turbantes, el que se estructuró en forma similar al ya existente, con abanderados, portaestandarte, abanderados de sombra, acordeonista, guitarrista, piteros y bailarines. En este nuevo baile religioso destacó la figura de don Luis Rivera Valdivia, quien fuera un gran exponente de la devoción sotaquina por el Niño Dios y la Virgen andacollina. Al tiempo que este baile entraba en funcionamiento, la agrupación de chinos preexistente ya había mutado su nombre original de



Don Luis Rivera Valdivia, antiguo danzante de Sotaquí, digno exponente de una tradición familiar limarina. Aquí con su traje ritual en la década de 1940.

Archivo Sergio Peña Álvarez

Baile Chino de la Virgen, por el nombre de Baile Chino del Niño Dios de Sotaquí. Hacia 1915 don Pedro A. Pasten era primer abanderado del antiguo baile chino y don José del Rosario Pizarro —un profesional residente en Coquimbo— el segundo abanderado. Pero el dato más interesante lo constituye el hecho de que don Pedro Pasten también era el cacique de los bailes de Sotaquí. El cambio de nombre del baile vino a poner en relieve una especialización del ceremonial de un culto que hace su énfasis en la figura de Jesús infante. No obstante, la estructura jerárquica del baile antiguo y la relación de esta jerarquía con los demás bailes y la propia fiesta, demuestran que las celebraciones del Niño Dios de Sotaquí adoptaron el formato de autoridad y ordenamiento andacollino, basado en la figura del pichinga o prior de los bailes asistentes, modelo de jerarquía y autoridad que se mantiene hasta hoy.

En 1926 don Cayetano Gómez Manque fue nombrado cacique honorario de los bailes del Niño Dios de Sotaquí. Don Cayetano, connotado chino quien para esa fecha contaba ya más de noventa años sirviendo en la hermandad, había recibido el mando del antiguo Baile de la Virgen el año 1841. Pocos días después de su nombramiento honorifico, el 14 de enero de 1926 y tras terminar la que fue su última festividad ceremonial, don Cayetano muere, a la edad de 110 años. En su reemplazo asumió don Emiliano Gómez, quien fue nombrado cacique y primer abanderado del Baile Chino del Niño Dios de Sotaquí. Al asumir el cargo, el baile contaba con 43 integrantes, de los cuales cuatro eran abanderados, uno corrector, seis eran los tamboreros y 31 los flauteros.412 Por entonces el baile estaba integrado por las familias Iribarren y Olivos de Sotaquí; los Roco, Guzmán, Rojas y Díaz de Ovalle; los Gómez de Puntilla Alta y El Guindo; los Pizarro de Quebrada Seca; los Márquez de Carachilla; los Segura, Castillo, Marín y Gómez de Monte Patria; los Ángel, Aguilera, González, Osandón y Pizón de Huana; los Tizón de Chañaral Alto; los Arancibia de Rapel; los Rojas de Tamaya; los Pizarro y Ángel de Coquimbo; los Espinoza, Araya y Payen de La Serena; los Echeverría de Valparaíso; los Carvajal de Tal Tal; los Díaz y Jiménez de Antofagasta; y los Sierra y Ramírez de Iguique.

Los datos aportados en las siguientes páginas permiten un par de inferencias acerca de la composición de los bailes. Un primer aspecto apunta a la relación entre los géneros de los bailes religiosos y la división de trabajo. Durante los siglos XVIII y XIX una serie de cronistas observaron que en el sistema festivo de influencia andacollina había una fuerte correlación entre un determinado género de danza ceremonial y una actividad productiva definida. Como ya hemos dicho, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII comienza a establecerse una relación de

412. Estos datos de los integrantes de los bailes de turbantes y chinos se extraen del *Libro de la Obra Pía*, 106–115.

alta incidencia entre bailes chinos y mineros. Así también se observa que los bailes turbantes son integrados por artesanos y personas de oficios puebleros, mientras que en las danzas se dan cita los campesinos o trabajadores del agro. No obstante, entrado el siglo XX, los bailes chinos estaban conformados por integrantes provenientes de una diversidad de ocupaciones, desde estudiantes, profesionales y empleados de nivel medio vinculados al mundo urbano, hasta agricultores, jornaleros, comerciantes, mecánicos, panaderos, mineros, zapateros, pescadores, abasteros y carpinteros. Se disolvía así ese estrecho vínculo del baile chino con el trabajo minero. Tal como nos decía don Francisco Galleguillos, jefe del Baile Chino Tamayino, de ese pasado queda solo la memoria y el traje como representación simbólica.

Otro aspecto que despierta interés es la procedencia de los chinos que integraban el baile sotaquino. En este mismo periodo, el grueso de los chinos del baile que presidían los festejos del Niño Dios de Sotaquí, realmente provenía de poblados circundantes, ubicados en las actuales comunas de Ovalle y Monte Patria, así como centros urbanos de la región y el Norte Grande. De modo que la mayoría de los chinos de este baile no eran propiamente sotaquinos, sino campesinos asentados en pequeños poblados periféricos. Estos chinos pertenecían a familias como los Pizarro de Quebrada Seca o los Segura, Castillo y Marín de Piedras Bonitas y la Quebrada de El Peralito en Monte Patria, los Guzmán de la ciudad de Ovalle. Por su parte, todos estos chinos y sus familias se encontraban estrechamente vinculados a ceremoniales de sus propias localidades, donde se conmemoraban en festejos más modestos las tradicionales fiestas patronales, como la Santa Cruz de Mayo y otras imágenes del santoral católico. Este dato es mucho más que anecdótico: el baile chino de Sotaquí, consagrado a los servicios devocionarios propios del culto de una imagen de peregrinación —el Niño Dios—, seguía el mismo modelo del culto andacollino, donde los integrantes del Baile Chino nº 1 Barrera de Andacollo está integrado por chinos procedentes de diversas localidades y ciudades. Esta similitud indica unicidad del sistema ceremonial que ha imperado en los procesos festivos que tienen lugar en este territorio. Lo que aún es más interesante es que este modelo de participación sigue vigente hasta el presente.

La lista de 1926 nos permite observar otros aspectos relacionados con las características sociales de la membresía: los actuales integrantes del baile chino que vivían en ciudades como Ovalle, La Serena y Coquimbo, por lo general se dedicaban a tareas vinculadas con oficios urbanos de servicios privados y públicos, albañilería y otras a labores proletarias vinculadas a la construcción. Los integrantes que residían en otras zonas más alejadas —como Tal Tal, Antofagasta e Iquique— desarrollaban tareas vinculadas a la minería del norte, industria que en esta época constituía un potente polo de atracción no solo para mineros sino también para jornaleros, comerciantes y otras actividades generales, que movilizaban a innumerables familias de extracción popular. Tras el colapso de la industria salitrera y la recesión económica mundial de los años 1929 a 1932, muchas de estas familias volverían al Norte Chico en la década de 1930 en hileras de trenes bullentes de pobreza. Parte importante de la ola de *desenganchados* —como se les llamó a las familias que huían del desastre económico de las salitreras— se instalaron en las periferias urbanas y los diferentes poblados del Norte Chico, protagonizando una hecatombe social de pobreza, hambre y desamparo.

En el baile sotaquino, debemos destacar que la familia Gómez a esta fecha mantenía a seis integrantes y cuatro generaciones, herederos todos de la tradición dejada por don Cayetano, el legendario cófrade que, como protagonista de la devoción durante gran parte del siglo XIX, unió a dichos chinos de la centuria recién pasada con el legado expresivo y credencial del decimonónico. Pero la continuidad de este apellido no es solo importante por un asunto generacional, sino por un hecho aún más trascendente y que ya mencionamos: el linaje de los Gómez, junto al de los Pizón (o Pisson), aparece en la nóminas de indígenas que Jerónimo Pastene, Diego de Rojas y Pedro Cortés Monroy poseían en sus estancias y en los pueblos de indios de Sotaquí, Huana y Limarí. Estas familias eran parte de la población indígena forzada a trabajar durante el siglo XVII en las minas de Andacollo, donde estos, junto a la mayor parte de dichos indígenas encomendados, participaron de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Frente a los actuales conflictos de intereses presentes en el sistema festivo andacollino, este es un dato que hoy cobra singular relevancia, puesto que la arcaica y sostenida presencia de estos linajes sienta una precedencia jurídica de insospechadas repercusiones al momento de defender y reclamar la propiedad de una herencia espiritual, como es la fiesta andacollina.

Hacia 1917 el segundo baile de Sotaquí, el baile de turbantes, era dirigido por don José del Rosario Toro, carpintero de 59 años de edad, quien ejercía el cargo de primer abanderado.⁴¹³ El segundo abanderado era Ramón Morales. Para entonces el baile contaba con 27 integrantes, provenientes de la familia Toro y otras familias sotaquinas como los Muñoz, Valverde, Tapia, Astudillo, Rojas e Hidalgo. Además, este baile contaba con la participación de los Díaz y Adones de Huallillinga;

413. Este abanderado del baile de Turbantes, don José del Rosario Toro, es muy posiblemente — por su apellido, edad y posición en el baile— hijo de don José Toro y Josefa Torres, legítimos herederos de la imagen del Niño Dios de Sotaquí.

414. Este último debe ser funcionario de una dependencia administrativa de una hacienda o fundo, siendo común en el campo referirse a dichas oficinas como *La Caja*.

415. Misma familia del baile chino. Asimismo, la familia Lizardi estaba emparentada con don Francisco Lizardi Monterrey, jefe del Baile Chino nº2 Tamayino.

En las páginas siguientes se puede leer la lista de integrantes del Baile Chino nº 1 del Niño Dios de Sotaquí de los años 1915 y 1926. Estas nóminas aparecen en el libro Bailes de Chinos, Turbantes y Danzantes de Sotaquí Obra Pía del Niño Dios.

Archivo Parroquial Sotaquí

los Díaz y Ávalos de La Paloma; los López de Ovalle; los Morales y Du[b]ó de Panulcillo; los Morales y Vega de Mialqui; los Aravena de Rapel; los Flores de Mostazal; y los Díaz de Coquimbo. Estos integrantes de este baile realizaban diversos oficios. Algunos eran agricultores, otros carpinteros, mineros, jornaleros, fundidores, arrieros. Entre ellos había quien trabajaba en *La Caja*.⁴¹⁴

En 1926 el baile tenía 26 integrantes. Su primer abanderado y jefe era don Luis Tapia, quien era secundado por don Juan González. Por entonces, el baile estaba integrado por miembros de las familias Tapia, Valverde, Hidalgo, Lizardi y Pizarro de Sotaquí; Gómez de Carachilla; 415 Rivera de Puntilla; González, Muñoz, Lizardi y Yáñez de Ovalle; Cortés de Chañaral Alto y San Marcos; Díaz de Combarbalá, Potrerillos e Iguique; Godov de Quiles, Rapel y Samo Alto; Rojas de Tulahuén; Contreras de La Serena; Acuña de Altar Bajo; Castillo de Limarí y Luna de La Chimba. Entre las actividades laborales que desempeñaban sus integrantes destacaban los oficios de agricultor, carpintero, minero, jornalero, panadero, empleado y albañil. Hacia comienzos del siglo XX se puede observar con claridad que también este tipo de baile religioso, en general, pierde aquella relación que en el pasado había establecido entre género coreográfico y oficio o actividad laboral. No obstante, un hecho se perfila con claridad: el baile religioso, sea chino, turbante o danza, es una entidad social conformada por trabajadores de extracción popular. No hay en estos bailes sino sujetos fuertemente identificados con las clases sociales asalariadas, sean proletarios, mineros, trabajadores agrícolas, campesinos, pescadores e incluso empleados y estudiantes.

Tras la revisión de este periodo se puede observar que se ha mantenido casi invariable la diversidad socioeconómica de los integrantes, como también la distribución de integrantes por edades. Asimismo podemos constatar que lo que actualmente se conoce como la provincia del Limarí, en especial las comunas de Ovalle, Monte Patria y Combarbalá, es el área de donde provienen la mayor parte de los integrantes de estos bailes; esto ha sido así en ambos periodos. Además, se aprecian algunas familias que se mantienen participando en el baile entre un periodo y otro, como los Tapia, Valverde, Hidalgo, Muñoz y Díaz. También se percibe la entrada de nuevas familias como los Lizardi en Sotaquí y otras de lugares más alejados como Quiles y Altar Bajo, que se suman a la centenaria tradición. Por último, hay presencia de integrantes de la familia Díaz, que hacia 1917 pertenecía a la zona de Huallillinga y que en 1926 había emigrado a las zonas mineras de Potrerillos e Iquique, desempeñándose como jornaleros y albañiles, tareas que en el Norte Grande están muy vincu-

Bailes de Lista en que se anotan las per y en que se indica: nombre apellido, en particular. 1100 1915 Baile de Chinos Nº 1 del Nairde Mu Dia Nombre y apellidos 1 Gedro A. Fasteri 2 José del Rosario Figano Baile de Chinos M. 1 del 1926- Gran 5 Cagetaino Gerne Hallaci indeferrado 110 Gunido Colso Angel (carado 30 Rentille Ht. . 53 Heuana Jordel A. Gijam . 55 Copumb ratter 27 Ovelle Herentino Roses capado 49 Taltal Andre Carraged Levenzo Chris roller 12 Gunde Cayetane Jo Jumes Venuero Jelyman noller 14 vollle Aurelio Rojas vindo 55 ovelle 10 caltere 15 Autofogaste Aurelia Star 11 Fabron Jugman Carel 33 Orelly 12 David Legura carculo 48 hant litra 13 facisting Aprilera " ht Howence 14 Juan Jagas welter 30 Tamuza 15 Carak 57 Laglique 16 rolter 14 Hencena Juste Capippera 17 Sonties Jugmen sellers /8 Onelly 18

Chinos sondo que forman parte de los Bailes edad, estado, recidencio etc. de cada uno Niño Dios de Sotaqui Profesión Guesto you pacion go Cacique-1 Mandelo Baile Nombraclo un fech & Hale 1915 2º Abanderado Nim Des de Lataques tour is a agricultin Calegia Heonorario 5 Conoro-de 1976 from
" complexed The Guergia caterle " Hombrole
" agricultos Jegunia Alvande aux
" agricultos Jegunia Alvandero & 5 Erom 1426
" mm agricultos Jegunia Alvandero & 5 Erom 1426 min agricultis tires Abanderort so to Profesimel Cuarto Shanderak meno Jamelero Hamber no n'agnicultir se 20 egriculted or of colladiants no or Comerciate 20 20 estrolicate Flauter n Re Comerciante no no formulers no m refreultes n' 20 mecanice n' si famulero n as familler n restructione

Male	Quero.5					
74	35	Miller Control of the Control of the	Cortado	Edu	Residence	
14		Jeous Ramires	The second second second	TO USE A	Lamp	54.4
20		David 2º Legun		30.0	must 1	
-					Juin	
21	111		The second second second		Toude	A 100 Miles
22	100	Juan Cartille			ment.	
24		Lougan ajon			Liebras	- W2
25	800	Tonacio marques		311-6	Concel	
26	215		E 7 - 4 - 1 - 1	200	Cantof	27
27		Lews thanney			Cornel	
28		Jugan In Francilia			Rafe	0.00
29		Tennuel Angel			Copies	1000
36		mon m. Espenoge	Carado	41	Lea Le	une.
31		Permin Araya	.,	48	11 /	,
32	1	Fermen Araya	"	36	mund 6	Polin
33		Alberts marin	Doller	39	homita	Jet.
34			Carado	40	Hora	oren
35	240				folie	
36		Lable Tayen	Carach	37	Feren	a
34		Releto 20 Juyen	,,	12	Huas	
38	File	Theolos Pigam	wellen	22	Huas	en
39		Ramin 20 Counden	.,	14	,,	
40		Manus Jo Counden			"	115
41		Antinge Tizione		5200000 B	Chanon	\$1055 CE
42		Juan Cheverria	The second of the second	100000	Valfar	
45		Ptinder Tribarren	ruller	15	fate,	leei
SE	RE					
HI TO						
The state of				1 5		
OY.						
TOTAL	ST SX			111		

		100
Suke yo Occupación .	Puesto Jude	Number La Sines
20 00 Curpentere	- Flourita -	
n' n' fumaler		
no no agrecultis	", "	
n n pinalere	.,	
me me minera	Ceneter	
selve Jurnalen	Kaute	
so so concreent	''	
no a zupetere	"	MININE IN SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY O
ni or complete	,,	
or so conservante	,,	相见以其
" " abostero	"	
formuler		
n a	",	
ne no firmatere		
men Jimulen	.,	
ex Or .	-,,	
or or aparenetes	"	
1 1 11	"	
.: " carpitere		
,, o, comercunto	·	
., estretunh	1,	
DE LETEN		

, h		
11/4	año 1915 — <u>Baile</u>	s de
	Baile de Eurbantesc	
well to May 1.	Wornling yapellidos	Estado Edas Residencias
1 6.00	+ Jari del Rosario Foro	Carolo 58 mjille
2	Rome Morales	Volter 16 Paruley lle
0 .	Parcual Dias	- often 42 Fulfilling
	Parcual Dias	- Carole 48 Petagni
5	- we dias	boach 38 / Valouer
6	Quelid Malrado	land for Sate que
7	· Of olinum Morales	Goody 28 Panulcile
8	Som to Safez	1. 38 Ovalle
9	Promeiros by	Hollow 17 Saturgens
10	Pedro P. of Male	Holter 29 Worters
11	Lien & Morales	Sollers 24 Midgas
13	Adofo Juko	Solkers 29 8 - 10 le
14	Celestino Dias	" . 17 60 grinde
15	Gaspar Rajos	" " 12 Sate qui
16	23 mies 2 still lle	3 11 14 11 11
17	Parcual Morales	" " 22 Paraliche
18	Emiliano Vefor	" oz cnidlgus
19	Musimilians flidal 50	Carrell 38 Soly
21	Lerus Verlijk	Cando 88 Carachille
21	Suntings / hafin	" ., 56 Vatigue
22	Sozingdo Morales	Volto 27 Pamlei
23	enistail adones	Sollie 22 Paralilli
25	Ennique Haveena	Soller os Pupex
20 /	Alfredo Morales	119 Familes
-7.7	Letis Abidallo	" " 16 Sotage
1/		

at	- 1	15
tol	urbantes -	_ año 1915
	2 20 10 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	- ano 1915
Dios de To	tagui:	
Sale	and rough and	
Infesion	Questo y occupación que desempe-	Observaciones
to the birgin has	Jefa y 10 cothanderock	
1 & Samles	The second secon	1
no no hospites	Hola Bandward south	/W
no -o chemicallo	THE AND LOCAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE P	/ "
none Porticular		6
wows tornales	Heordenish	
no 200 %	Liters	i
	Englisher reso	5
no bestand	bring s	30.
- In notes	Paters	2
1: 1. Jamelio	Emborino	2
	Embelone \	3
no no Minero	Samp si et mento	0
so so for native	<i>y</i>	12
· · · · · · · · · · · · · · · ·	fam borers	8
no o Journalio	100 colon de son hay	54
no o chinen	Cometer	29.
- tought	Corretor	3
to si La didor	Porta Estandorte	100
ofrier	Barden fond so ha	X
no no formalis	Acordeo sonta	
no for order		
word de la coje		

Baile de Entbantes No 1 de Litage no dia nen 5 Number zapellictos Estalo Edus Recidencia Luis Tapia Consul 32 Satagen Vinds 56 Ovalle Juan Gonzalez David Valverde Enearl 6 2 Lotagen Juan Francisco Rivera Carule 44 Guntille 8 Carachilla Luis A. Gomes Julia Hidalgo 26 Lotaque Lucas Dias Carolo 41 Patricilo Rufino Rozar Santiago tapia Lattero 2 9 Felapion Countr 60 Lotager Lantias Legundo Espera 1. 16 2 Pablo Legund Legoni 20 11 Easar 34 Lann Alt Ine & godry Jose' Legund godry 14 Rapel Justo gaday 60 Quile Manuel Legent Lanes 15 Coall Carlos Luis James 9 Letague Jose' & Tyans Juan V. Dias 32 Taugue Juan de la C. Centreras 10 Serence Miguel Cartes 15 Chanaral A Jose & Diag 11 Combarbala Bernard Corter 49 Jan maren Juan B. Luna 13 La Chimba Erasmo Castello 40 Limani Istomic Musica 17 Double Jose' Acution 30 Alter Bajo

Sales of Ocupacion Puerto del Baile Numbramiento agricultar Trimer abarduads Legend it ormalen Lo to ampleado Piters 3 or Monderad Dama le Li Jornalore to to Lamber Guilarre " " Minero Carretor " Jornalero Li Li " Carpintero " " agricuttor " Emplead " Panadero " Albanil Bandera de sombre Pitero Bandera de Demshe 12 Famburero 20 Lamborero 10 12 agricultor 10 Jornales er " Minero

ladas la gran minería del cobre. En este dinámico contexto se aprecia la constante presencia de las destacadas familias limarinas Gómez y Lizardi, que por generaciones mantienen el cultivo del baile chino y la danza, como una forma de devoción y ritual propios.

416. Entrevista: Sofía Pizarro. Sotaquí (Ovalle), agosto del 2010. Nacida en 1957. Jefa del Baile Chino San José y cacica de Sotaquí.

Según comparece en el libro parroquial, en diciembre de 1930 don Lorenzo Gómez fue nombrado cacique de los bailes de la fiesta del Niño Dios de Sotaquí, quien habría organizado otro baile chino. Como cacique honorario se nombró a don Francisco Lizardi Monterrey, quien visitaba la fiesta con sus bailes chinos y danza tamayinos, este último liderado por don Ruperto Barraza. El 6 de enero de 1931, un año después de su nombramiento honorario, don Francisco Lizardi cantó por última vez frente a la imagen del Niño Dios sotaquino, pues fallece en los meses siguientes.

Avanzado ya el siglo XX comienza la desintegración de los antiguos bailes de Sotaquí. Tanto el inveterado Baile de la Virgen de la familia Gómez, como su sucesor, el conocido Baile Chino nº 1 del Niño Dios, estaban desarticulados hacia mediados de siglo, sin tener ya presencia ceremonial en ningún ritual. La misma suerte le corrió al tercer baile, organizado por Lorenzo Gómez en 1930. Hacia la década de 1980 —e incluso antes— solo se observaba la presencia de don Marcos Gómez A., ataviado con su traje de chino andacollino de color rosado y su bandera de cacique. Así, don Marcos representó en la fiesta la memoria de un baile chino ya sin integrantes. Con su longeva presencia, y hasta el final de su vida, este gran personaje dio continuidad a una tradición que su familia cultivaba desde el siglo XVIII, manteniendo el cacicazgo como un símbolo de la grandeza que antaño tuvo esta institución en la fiesta sotaquina. La actual cacica, jefa del Baile Chino San José, recuerda que:

Antes, don Marcos estaba como cacique aquí de Sotaquí, que fue muchos años. Entonces él me dejó el legado a mí como cacique del Santuario, por un tiempo. [Él] era del antiguo, del otro baile, pero no tenía baile... Muchos años que no tenía baile. Yo, desde que tengo uso de razón, a don Marcos siempre lo vi solo, nunca con baile... Yo nunca le vi baile. Él bailaba en cualquiera de los chinos que llegaba, y eso, casi no bailaba, como era el cacique, era el que mandaba. Se hacía respetar. De hecho, organizaba todo. 416

Un detalle importante lo constituye el color rosado del traje de chino que siempre vistió don Marco Gómez. Este color lo identifica como seguidor de una devoción que tiene su origen en Andacollo. Más allá de haber sido el cacique de los bailes religiosos de la fiesta del Niño Dios de Sotaquí, don Marcos vestía los emblemas de la devoción del macro territorio, símbolo que es uno de los elementos que expresa la continuidad social de una geografía cultural unida por un mismo sistema credencial, más allá de las diversas divisiones patronales locales. Del mismo modo, el baile de danza creado por don Pedro José Pizarro en el siglo XIX, testimoniaba la misma devoción por la Virgen del Rosario. Hasta la década de 1970 este último baile continuaba asistiendo a la fiesta andacollina, según consta en el registro que Uribe Echevarría realizara en la fiesta grande de la Virgen de Andacollo, poco antes de publicar su libro en 1974. En el escrito, el folclorista reproduce uno de los cantos entonados en la ocasión por el jefe del baile —solo las dos primeras coplas— y su segundo abanderado, don Lorenzo Araya:

Virgen Madre del Rosario, de Andacollo, hermoso Monte, hoy te vengo a saludar Estrella del horizonte.

Me presento, Madre mía, junto con todos los chinos, hoy te rinde el homenaje este baile sotaquino.

De Sotaquí, Madre mía, Virgen Reina del Rosario, vengo a hacerte esta visita con mis devotos vasallos.

En tu capital santuario que tienen pa' venerarte, danos permiso, Señora, para poder saludarte.

Preciosa Virgen María, divinísima Señora, aquí en esta iglesia santa te saludo, bella Aurora.

Veo a mi jefe mayor que trae a su esposa amada, cumpliendo la devoción, por el suelo, arrodillada.

Adiós, Virgen del Rosario, adiós, Padre San José adiós, Padre San Isidro que la acompañan a usted.





Baile Chino San José de Sotaquí en la procesión de la fiesta del Niño Dios, el 10 de enero del 2010.

Manuel Morales Requena

417. Uribe, *La Virgen de Andacollo*, 103. 418. Ibíd, 132–133.

Adiós, pueblo de Andacollo, nos vamos con reverencia, este otro año volveremos, si el señor nos da clemencia.

Digo, para concluir, postrado con mis hermanos, que nos has de bendecir, Madre, con tus propias manos. 417

El mismo Juan Uribe Echevarría señala que la procesión de la fiesta sotaquina a la fecha era organizada por el baile de turbantes y danzas de Luis Rivera, agregando además que en Sotaquí impera una replicación de los modelos de organización y participación propiamente andacollinos:

> En el aspecto folklórico, la fiesta de Sotaquí no presenta ninguna variedad con respecto a la de Andacollo. Son los mismos bailes en cantidad reducida. En Andacollo actúa una treintena de bailes. En Sotaquí no pasan de unos diez o doce conjuntos que no cumplen una presentación tan ordenada como la de Andacollo J... TEl peso de la organización recae en Luis Rivera, jefe del baile local. Los correctores tienen un trabajo extraordinario para contener con sus sables a los devotos que arremeten en filas cerradas para acercarse al Niño Dios. El aire se hace irrespirable con el humo de las cocinerías al aire libre y de los centenares de velas de sebo, de variados colores, que los promeseros levantan sobre sus cabezas. Inicia el acto el Baile de Danzantes y Turbantes de Sotaquí, fundado en 1918, cuyo cabeza de baile y primer abanderado es Luis Rivera Valdivia. Segundo abanderado es Mario Rivera, y abanderado-cantor, Luis Velásquez. Este grupo suma cincuenta bailarines. Luis Rivera pronuncia un largo discurso detallando algunos milagros recientes del Niño. La exclamación es muy larga y el coro la interrumpe:

Mi Dios Milagroso, postrado a tus pies venimos gozosos a verte otra vez.

De rodillas cantamos, pedimos perdón, danos la alegría danos bendición.⁴¹⁸

Desde la década de 1990 el Niño Dios es venerado en la localidad por el Baile Chino San José. Este baile, que le rinde

419. Entrevista: Sofía Pizarro, 2010.

culto a la imagen local bajo el liderazgo de la cacica de Sotaquí doña Sofía Pizarro, se originó tras una escisión de un antiguo baile del pueblo, dando continuidad y punto de congregación a una larga tradición que ha conformado parte importante del sentido de pertenencia local.

Ya después tuvimos problemas ahí, más bien como personales dentro del baile. Después nosotros conversamos con el padre José en esos tiempos, que nos ayudó mucho a solucionar el problema, y vinieron de Andacollo, caciques de Andacollo y la única solución era cambiar nombre y cambiar traje. El mismo baile, pero cambiando nombre y cambiando traje... Y la única solución, se llevó al cacicazgo esto y ellos vinieron, el Consejo [cacical] vino a hacernos reunión. Intervino el padre José también, que estaba él en esos tiempos como cura párroco... Ya, nosotros pudimos formar nuestro baile ya. [La solución era] retirarse de ese baile y formar otro baile, como era chino no había problema. Chino es chino. Así que cambiamos todo, cambiamos traje, trabajamos para comprar nuestras telas, mandar hacer nuestras telas, así que no tuvimos problemas los que somos hoy el Baile Chino San José, del año 1990... Fue el mismo [baile] que cambió de nombre, cambió traje nomás, entonces toda la gente estuvo de acuerdo de cambiar nombre y cambiar traje. Los niños míos estaban chicos todavía, me reclamaban sí, pero gracias a Dios surgimos y salimos adelante. Los niños se integraron, los cuatro hijos, y mi esposo también [don José Lara], era jefe del baile, ya después se retiró él también... Pero los niños siguen, [y] los nietos ahora.419

Esta experiencia mediadora en la solución del problema originando por la sucesión del baile de Sotaquí dejó entre los lugareños una importante lección que más tarde mostraría sus réditos, cuando otro conflicto de intereses arreció, esta vez por pretensión de la jerarquía de bailes de Andacollo por tutelar la fiesta del Niño Dios de Sotaquí. En este caso, la balanza se inclinó a favor de los locales salvaguardando el principio de la autonomía ritual y la administración del santuario en sus días de fiesta. En esta situación se ratificó también la supremacía de la cacica sotaquina, por sobre el modelo jerárquico, burócrata y hegemónico que posee la organización representativa de bailes andacollinos. La autonomía que Sotaquí logró conservar se perdió en Andacollo y hoy es recordada con nostalgia por muchos viejos bailarines y abanderados. Esta nostalgia no solo tiene relación con los tiempos pasados, sino principalmente con la sensación de vacío que ha causado la nueva orgánica cacical, al no reconocer que los bailes y comunidades locales ya no tienen la prerrogativa de

ser reconocidos como dueños de casa por los visitantes. En este sentido, la nueva orgánica impuesta por la Iglesia deterioró el sentido de pertenencia local sobre la fiesta y con esto, debilitó la cultura tradicional el patrimonio cultural de un grupo específico que por siglos mantuvo en vigencia un sistema festivo-ceremonial de alcance regional.

420. Entrevista: Chino de Andacollo (Anónimo). Andacollo, 2009.

Todos los demás <code>[bailes]</code> son adscritos al Santuario <code>[de Andacollo]</code>. Son visita. Y eso sería lo que nos está correspondiendo, que nosotros como baile de Andacollo, al igual que en Sotaquí, donde allá va el cacique <code>[de Andacollo]</code> de visita nomás, no se mete, porque hay un cacique de allá. Nosotros también deberíamos <code>de</code> tener una cosa así en nuestro pueblo <code>[de Andacollo]</code>. Y las personas que vienen de fuera deberían de ser visitas nomás. ***



Don Andrés Tirado, antiguo chino del valle del Limarí, en la década de 1960, junto a su señora.

Archivo Claretiano Andacollo

Natividad popular

Oíamos allá abajo el rumor viviente del pueblo. Juan Rulfo

Por lo general, las descripciones que antiguamente se realizaron acerca de esta fiesta, carecen casi por completo de alguna referencia al contexto cultural de los estratos populares, sea del ámbito agrario o minero. De lo propiamente popular solo se hace referencia a la devoción y de modo muy sucinto, casi como una anécdota exótica. Se puede pensar que la omisión obedece a un interés deliberado por ocultar la presencia del mundo popular. En cierta medida, esto es correcto. Pero también es importante considerar que las descripciones de entonces son observaciones hechas desde una óptica que está determinada por la capacidad para ver y reconocer solo aquello que es posible ser reconocido. Para el mundo moderno ilustrado de entonces, las formas populares resultaban algo imposible de comprender como comportamiento humano deseable y, por tanto, dichas manifestaciones eran un conjunto de prácticas que por no ser comprensibles tampoco eran descriptibles, menos en el marco de la naciente «opinión público». Por dicha razón, tanto en la fiesta del Niño Dios de Sotaquí como en el resto de las festividades populares que hemos analizado en este libro, estas prácticas fueron descritas principalmente como fiestas de la religión y no así como procesos rituales de la devoción popular. En este panorama se ignoró casi sistemáticamente el componente cultural de las capas más bajas del pueblo crevente. Cuando mucho, solo se hacían referencias a los excesos de la remolienda y la zafacoca, como una forma de desaprobación a la injerencia de la participación popular. Un ejemplo que ilustra en forma palmaria lo que afirmamos, lo hallamos en el siguiente relato de comienzos del siglo XX, donde se describe la organización y formalidades de la fiesta, obviando la forma popular que había venido adquiriendo la celebración de Sotaquí:

Este año asistió una numerosa concurrencia de fieles y devotos peregrinos a honrar la milagrosa imagen del Niño Dios que se venera en este pueblo: Presidió el Vicario General don Eduardo Solar Vicuña. Desde las vísperas del día 6 en que se celebra la fiesta se vio acudir de todas partes numeroso gentío: de La Serena, Coquimbo, Ovalle, Paloma, San Marcos, etc. Los trenes llegaban repletos de personas que venían deseosas de tributar sus homenajes al divino niño. El señor Vicario confirmó durante tres días y hasta dos veces en cada uno de ellos. El día seis desde las



primeras horas se vio invadido el pueblo por una avalancha de gente. Se celebraron varias misas rezadas en un altar que se colocó delante de la imagen del Niño Dios. A las nueve y media empezó la solemne misa de la festividad. Luego se sacó en procesión el anda del Niño Dios hasta la puerta del templo, para recibir allí el saludo de los bailes de chinos, turbantes y danzantes que todos los años asisten a esta fiesta. Salieron tres andas, la de San José, la de la Santísima Virgen, la del Niño Dios, todas muy bien arregladas. La procesión recorrió los cuatro lados de la plaza entre una muchedumbre de personas, los acordes marciales de la banda de músicos, los sonidos de flautas, pitos y tambores de las danzas, el flotar de las numerosas banderas que formaban como una peana ante la imagen del Niño Dios, los repigues de campanas y voladores. En la noche se quemaron hermosas piezas de fuegos artificiales en la plaza, los cuales estuvieron tan lucidos que no había por qué enviar a los de La Serena, los que generalmente dejan mucho que desear.421

Don Pedro Díaz junto al niño Wladimir Codoceo, ambos del Baile de Danza nº 3 Tamayino de Ovalle, mientras tocan flauta durante una procesión en la vigilia de la fiesta de Sotaquí, la noche del 9 de enero del 2010.

Manuel Morales Requena

421. *La Familia*. La Serena, 7 de enero de 1911.

422. Libro de Actas de la Ilustre Municipalidad de Sotaquí. Iniciado el 6 de noviembre de 1915 y finalizado el 29 de enero de 1928. Archivo Pedagógico de Ovalle. Sin foliar.

423. El Chileno, vol. IV, no. 615. La Serena, 6 de enero de 1883, pág. 2. Esta descripción, si bien interesante, no da cuenta del mundo popular que, como hemos visto ya, siempre estuvo presente tanto en la celebración, como en el origen de este tipo de ceremonial. Este tipo de relato tampoco nos habla de los innumerables visitantes y peregrinos de las clases trabajadoras, quienes se instalaban en potreros y sitios eriazos de los alrededores, en improvisadas tolderías donde pernoctaban durante los días de celebración de la natividad popular y el culto al Niño Dios. Más aun, aquí no solo apenas se mencionan los bailes religiosos y sus familias acompañantes, sino que también se ignoraron a los centenares de comerciantes que ya por esos años arribaban a Sotaquí con ocasión de la fiesta, los cuales contribuían al erario municipal con el pago de derechos que importaban gravitantes recursos a las arcas comunales. Bien sabemos que la cultura popular e indomestiza que se desplegaba en torno a las festividades estuvo en general ausente de las crónicas oficiales del siglo XIX y gran parte del siglo XX, hecho que puede considerarse como un acto deliberado y persistente por ocultar la sociabilidad del bajo pueblo en el ámbito oficial. No obstante, dichas prácticas y credos tuvieron siempre presencia y expresión concreta no solo en el contexto en que ellas ocurrían, sino también en los ambientes de poder donde eran desestimadas. Así se puede inferir de la contabilidad que las instancias del Estado registraban sobre las subidas sumas de dinero que se recaudaban por concepto de impuestos y permisos que pagaban distintos tipos de negocios montados en la localidad para dar esparcimiento a ese pueblo que era esquivado en el relato oficial del credo. Así se verifica en el Libro de Actas del Cabildo de la Municipalidad de Sotaquí del año 1915, que dentro de su presupuesto comunal anual sitúa en cuarto el ítem de ingresos municipales por concepto de la fiesta.422

Es así que hasta el poblado de Sotaquí llegaban en vísperas de la fiesta comerciantes de todo el departamento y la provincia, quienes instalaban chinganas y centros de diversión nocturna. Como en aquella época no imperaba la ley seca, abundaban las cantinas atestadas de clientes. Nada de lo que sucedía era ilegal o irregular: la autoridad municipal expendía en grandes cantidades las patentes de cabaret, fondas y otros negocios a lo largo y ancho del poblado. Esta situación, que comenzaba a cobrar fisonomía y aliento desde muy temprano en los preparativos, motivaba críticas y diatribas hacia las fiestas de la devoción popular. Un articulista del diario serenense El Chileno, decía en 1883 que la fiesta de Sotaquí tenía solo un décimo de sentido religioso. El resto obedecía a impulsos y motivos profanos, agregando que «las borracheras, las tertulias, los robos más descarados son el cortejo obligatorio de la fiesta de los reyes magos». 423 Este cuadro era

corroborado por noticias donde se informaba que la policía comunal de Sotaquí había estado todo el día recogiendo a los borrachos y niñocas que pululaban por estas fiestas.⁴²⁴

Pero la policía no era la única que buscaba imponer un estado de control y orden. La propia Iglesia católica realizó una serie de intentos por frenar los excesos de este tipo de celebración popular. Un ejemplo claro de este propósito lo hallamos en una carta escrita por el obispo don Florencio Fontecilla al párroco local don Felipe Jofré el 4 de diciembre de 1906, antes de que tuviera lugar la fiesta de 1907, que se puede consultar en el libro de cartas varias de la parroquia. En la misiva se explicita y propone una estrategia para evitar los sucesos «bochornosos que ocurrieron el año pasado». Pero este no sería un evento aislado: a mediados del siglo XX la fiesta comenzó a sufrir los embates del arzobispo Alfredo Cifuentes Gómez —que dirigió la Iglesia regional entre 1943 y 1967—, quien no gustaba de estas manifestaciones de religiosidad popular. Es entonces que prohíbe mediante una circular la presencia de los bailes al interior de la iglesia, tal como se consignó en el diario El Tamayino de Ovalle, y como se observa en la imagen de la página siguiente. Esta circular la difunde ampliamente publicando una inserción en los medios de prensa locales. Luego — y quizás bajo el acicate de la diócesis — aparecieron los conflictos en torno a la fiesta y su realización entre el párroco de la época, el presbítero José Stegmeier y las autoridades comunales de Ovalle, bajo cuya jurisdicción se encontraba en esa fecha Sotaquí. Este sacerdote se constituyó en uno de los principales objetores del carácter popular de la fiesta y de lo que entendía como excesos poco cristianos. Su doctrina e idearios, de clara matriz ascética se pueden percibir con claridad en su prédica de la misa que realizara el día 8 de enero de 1950, días después de la fiesta y del cual extraeremos lo más destacado:

Casi ha vuelto a nuestro pueblo de Sotaquí la tranquilidad y el orden. Han cesado los cantos y los tamboreos; los 20 curados detenidos han recuperado la libertad, el inmenso número de semicurados no detenidos han vuelto por el sueño reparador a la normalidad; los comerciantes afuerinos se han marchado; las calles mugrientas por la «feria» poco a poco se limpiarán (ayer 14 quedaron limpias), los sotaquinos negociantes han quedado con unos cuantos pesos en sus bolsillos, quedan ahora los comentarios, sobre todo la protesta contra el cura intransigente e incomprensivo, pero sobre todo extranjero y que está solamente 20 años en Chile... Queridos feligreses, ¿habéis pensado alguna vez lo que significa esta fiesta del Niño Dios de Sotaquí para su cura? – ¿sabéis acaso que para él esta fiesta significa el colmo

424. La Constitución, no. XXIV, Santiago, 7 de enero de 1896, pág. 4. Con la expresión niñocas el editor se refiere coloquialmente a las prostitutas.

Inserto contratado en el periódico El Tamaya de Ovalle a mediados de la década de 1950 por el obispo Cifuentes para socializar el decreto papal que prohíbe las danzas al interior de la iglesia de Sotaquí.

Archivo Sergio Peña Álvarez

Prohibición

Por decreto papal y episcopal queda prohibido en esta iglesia el uso de tambores, flautas o cualquier otro instrumento fuera del órgano o del armonio.

De un modo especial se refiere a los conocidos en estas regiones con el nombre de BAILES

EL ARZOBISPO

T. G. El Tamaya - Ovalle.

de los sinsabores y la queja de su alma sacerdotal llena de pena y de dolor? ¿Y por qué? Porque los sotaquinos en su mayoría, incluso gran número de los devotos, no celebran fiesta religiosa. Porque para la mayoría, este Niño Dios de Sotaquí es solamente una pantalla... para que la gente meramente negociante pueda hacer sus negocios, pero sobre todo, negocios vendiendo trago [...] ¿Acaso son salmos, himnos, cánticos espirituales lo que se oye por doquier?... En lugar de cantos espirituales sólo se ove el tamboreo, las cuecas, las vitrolas, los cantos disonantes de los curados; más gritos de jugadores y vendedores. Todo este conjunto forma una feria, pero no un ambiente para una fiesta religiosa [...] Y después esta misma gente me decía: «Sr. Cura, aquí la gente se ha portado muy bien. Fíjese de 10 litros de vino, aún sobra. Pero agregó ella misma, aquí no hay canto ni baile naturalmente». Feligreses, en esta frase hay una gran verdad sicológica, encerrada y es ésta: Cuando no hay canto y tamboreo, entonces la gente no se entusiasma, la gente logra mantener el control sobre sí mismo, y la gente toda se portaría en Sotaquí como medianamente conviene a un lugar que se gloria de «Santuario», de lo contrario hay ambiente desfavorable para un acto religioso [...] haciendo yo ver aquí \(\)a una autoridad local \(\) la inconveniencia de ramadas y bailes para fiestas religiosas me dijo: «La cueca es chilena, la cueca es nuestra», y por el tono con que lo decía sub entender «gringo fregado que tenemos que ver contigo». Si, ciertamente la cueca es chilena, y como baile popular me gusta y estoy perfectamente conforme, pero esté en su lugar con trago, en una fiesta religiosa, no estoy de acuerdo [...] Ahora toca lo que los Sotaquinos meramente negociantes, prácticamente no católicos, aunque digan mil veces, «también soy católico, católico a mi manera», les toca lo que no quieren oír: esta fiesta ha sido un rompe cabezas para todos los celosos curas y obispos chilenos diocesanos. En repetidas ocasiones los señores Obispos han querido suprimir con la razón a la vista que desdice de fiesta religiosa... A cuantas personas católicas y gente culta se oye decir: «Bah, la fiesta de Sotaquí es conocida desde que yo tengo recuerdo, por sus borracheras colectivas»... Un protestante, descendiente de inglés, que asistió a la fiesta recién pasada, me dijo, «Señor cura, estoy horrorizado de esta fiesta religiosa»... Un médico masón Francisco Galleguillos Lorca solía decir: «Como en octubre se ven los frutos de la fiesta de Sotaquí», y yo tengo que darle en parte razón, porque al tomar los datos de nacimiento antes de bautizar me fijo en la fecha, reflexiono y a veces sucede que digo: «Ud. fue a Sotaquí». También suele coincidir con otras festividades parecidas, tantas religiosas y civiles. ¡Pero tener la guagua

425. Prédica del párroco don José Stegmeier el domingo 8 de enero de 1950 en el templo de Sotaquí. Para revisar el discurso en su totalidad, ver: Peña, El Niño Dios, 83-98. Un ejemplo de la profundidad histórica de la oposición de la Iglesia a los desbordes de la expresividad popular se constata históricamente en este pueblo, donde curas, clérigos y obispos que lo visitaron, desde el siglo XVII hasta el XIX, censuraron y condenaron diversas prácticas sociales, credenciales y rituales, como por ejemplo fue el caso del obispo Humanzoro, quien al visitar Sotaquí en 1667 critica la práctica de la chueca, o palín, de los indios chiles del lugar.

no es tanto! ¡Hay cosas aún y en sí peores!... Los comefrailes y radicalotes dicen: «¡No ven como se llenan los curas de plata! ¡Ven como hacen negocios con las mandas! Reciben un montón de plata y dan a cambio un santito!»... Los comunistas y radicales de última hora (alias escapados de Pisagua) y felizmente refugiados en seguro puerto del poderoso partido, dicen: «No ven ustedes como la religión es el opio del pueblo»...⁴25

La prédica que preparara el presbítero Stegmeier señala con claridad una diferencia insalvable entre las formas de celebración popular y las que, conforme a los preceptos del clero, debieran practicar una feligresía propiamente católica y observante. El párroco cuestiona en su carta la presencia del canto, el tamboreo y el baile, así como también los excesos en el consumo desenfrenado de alcohol, y el sexo inopinado y casual que tienen por natural escenario la chingana y la campiña. Junto con la necesidad de normativizar todos estos aspectos de la devoción y celebración popular, a fin de erradicarlos de la dinámica festiva, Stegmeier también se queja de las críticas que estas francachelas ocasionan entre los radicales y comunistas, quienes por la época se encuentran entre los más encarnizados opositores de la Iglesia y la religión. Estos excesos daban pie para que —con o sin razón— los partidos progresistas y ateos vincularan estas prácticas al interés clerical por mantener al pueblo sumido en la ignorancia y así beneficiarse de él. Por estas razones, era imperioso para el párroco de Sotaquí que reinara en las festividades del Niño Dios, un ambiente más pío, de mayor recogimiento y más observante de la liturgia, rito que conforme a los cánones de la doctrina católica, era de suyo la principal y más relevante celebración que el pueblo crevente pudiese esperar y anhelar. Por cierto que estas expectativas del sacerdote estaban a considerable distancia del sentimiento popular, en el que se mezclan devoción con alegría, la alegría con abundancia y abundancia con excesos. Pero el mayor abismo entre el párroco alemán y los devotos de la imagen del Niño Dios, radicaba principalmente en el sentido autónomo que el mundo popular se da a sí mismo para interpretar y realizar su relación con lo divino, relación que en muchos aspectos prescinde del clérigo, incluso, en los aspectos rituales que es donde los bailes chinos tuvieron tanto acierto.

El segmento de la prédica que hemos transcrito no fue un hecho aislado. Al contrario, este texto ilustra la permanente desacreditación y negación que el párroco de Sotaquí, don José Stegmeier, mantuvo en contra de las expresiones propias de la celebración popular y su sentido festivo. Tal vez el sacerdote alemán ignoraba que todo esto era parte de un mundo con otro orden y que, en ningún caso, coincidía con

los cánones de la civilización de la cual el venía. En este sentido hay que destacar que la Iglesia católica no solo ha sido un ente evangelizador; es evidente que en estas tierras ha jugado otros roles. Vinculada, como estuvo, a la Monarquía española, durante la Colonia tuvo una fuerte injerencia en el control social y la dominación de los nativos y mestizos, sujetos a la voluntad e intereses de la Corona hispana. Más tarde, llegada la República y tras la separación del Estado y la Iglesia, la acción clerical se tornó más civilizatoria y, en este sentido, ejerció un rol más represivo y vigilante, de disciplinamiento. Conforme a esta doctrina y misión eclesial, es atendible que el sacerdote Stegmeier se mostrara intolerante a cualquier práctica ceremonial que estuviese fuera de sus preceptos, aunque ellas estuvieran radicadas como parte de la cultura de la gente desde décadas y siglos.

Debemos reseñar que desde muy temprano, ya en tiempos coloniales, este tipo de prácticas festivas contemplaba la ingesta desenfrenada de alcohol, que vehiculizaba a su vez la violencia interpersonal. Todos estos hechos de violencia se vieron reforzados cuando el comercio arreció, comenzando a tener una presencia desbordante, sobre todo a partir de un siglo XIX donde se incrementó el peonaje y el vagabundeo amén de la descampinisación. El comercio concentraba un alto número de chinganas y quintas donde el tamboreo, la cueca y el jolgorio eran parte de una escena que se repetía año a año. Se sumaban a este cuadro la horda de borrachos que pululaban sin restricciones por la vía pública, creando gran disturbio y algazara. Y no solo esto: eran frecuentes las riñas entre ebrios que, en muchos casos, dejaban contusos, heridos graves y, en las circunstancias más extremas, finados. Todas estas situaciones se veían favorecidas por los permisos municipales de comercio que eran extendidos por la autoridad comunal sin mayor restricción y por los cuales recaudaban ingentes cantidades de dinero. Y siendo que la imagen del Niño Dios tenía su asiento en la propia iglesia parroquial, el cura alemán se embarcó en una cruzada personal contra esta disposición financiera de la alcaldía, por sentir que el municipio hacía un uso indebido de una fiesta religiosa que, a su juicio, no podía ser pretexto para la borrachera y otros excesos. Fue así que Stegmeier luchó durante décadas porque la zona seca imperara en Sotaquí durante los días de la fiesta. Esta disposición, que entraba en vigencia solo en forma esporádica, solo se hizo una medida permanente a partir de la segunda mitad de la década de 1970, muy probablemente por sintonizar con la doctrina represiva de la derechista dictadura militar de Pinochet. Así relataba la situación en la época el jefe del Baile de Danza nº16 de Andacollo, Agustín Araya, en una entrevista de 1974 con la etnomusicóloga María Ester Grebe:

426. Entrevista: Agustín Araya. Primer jefe del Baile de Danza nº 16 de Andacollo. Entrevista realizada en la casa cacical por la etnomusicóloga María Ester Grebe Vicuña y su equipo. Colección del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. Andacollo, 26 de diciembre de 1974.

427. Godoy, «Fiesta, borrachera,» 94–95.

Nosotros este año fuimos a la fiesta de Sotaquí, pero a esta hora [de la tarde] nosotros ya estábamos acostados. No se podía salir, porque hasta las 8 nomás teníamos toque de queda, ningún baile podía salir a la calle. El pueblo estaba lleno de fuerzas armadas... Ovalle era una de las zonas más delicadas que había. Y sigue. Fíjese que actualmente las micros de Ovalle son contadas las que pudieron venir [a Andacollo a la fiesta de 1974]. A camionetas que tenían un poquito de años no les dieron permiso [para subir a Andacollo]. En cambio aquí yo tengo un vehículo de 1954 y yo no tengo problema, yo saco la máquina, y de Ovalle no puede, tiene que ser del 60 para arriba.⁴²⁶

Volviendo al tema, la relación entre la autoridad civil y la chingana, a propósito de los eventos festivos y populares que han tenido lugar en el territorio chileno, reviste alcances históricos que van más allá de Sotaquí y de las escaramuzas del presbítero. José Stegmeier por suprimir la ingesta el alcohol en los festejos asociados al Niño Dios. Se podría decir, sin temor a equívocos, que la chingana ha sido una institución que ha estructurado una buena parte del sentido festivo con que las colectividades celebran en Chile y la autoridad civil ha debido realizar un esfuerzo mayor para lograr atenuar su presencia en el espacio público. Conviene aquí citar al historiador Milton Godoy y la reflexión que este realiza sobre la disyuntiva a la que se veían expuestas las autoridades en el tema de las chinganas, sobre todo en el siglo XIX y comienzos del XX.

Estos espacios de diversión popular se enfrentaban a la dicotomía que, con respecto a ellos, planteaban las autoridades, pues, por una parte intentaban erradicarlos debido a ser, por antonomasia, en su discurso, los lugares en que el pueblo se degradaba. Por otra parte las autoridades locales permitían su existencia debido al aporte económico que significaban para los siempre exiguos caudales municipales, situación que posibilitaba su aceptación solapada. La Iglesia católica fue el sector que cuestionó con mayor vehemencia su existencia, al igual que los empresarios mineros, al ver dañados sus intereses. Pese a esto, las autoridades locales mantuvieron su actitud ambivalente, por beneficiarse de los recursos provenientes del pago de patentes, aunque esto se confrontara con el poder local, la iglesia y los intereses de los hacendados y empresarios mineros.⁴²⁷

No obstante, a la fecha no ha sido posible erradicar el sentido *chinganero* que desde muy antiguo ha dominado en las fiestas religiosas de la región. La prohibición absoluta de estas disipadas distracciones populares no ha pasado de ser un reiterado



428. Entrevista: Sofía Pizarro, 2010.

pero eficaz anuncio de la autoridad y un anhelo largamente esperado por la Iglesia católica. Si bien durante algún periodo de tiempo imperó la ley seca, en la actualidad la autoridad civil ha establecido de modo fáctico una coexistencia paralela entre fiesta popular y celebración religiosa. Este paralelismo no es cosa nueva en este sistema ceremonial. Así lo corrobora esta remembranza de la cacica de Sotaquí:

Antes el licor, poh. La gente nunca han dejado de vender Tbebidas alcohólicas 7, aunque sea zona seca. Pero igual la gente vende cuánta cosa. Yo me acuerdo [de] que ese famoso [local] La Mariposa Encantada, cuando ahí en la calle que vivíamos nosotros, ahí arrendaban para adentro y ahí ponían una carpa grande, la famosa Mariposa Encantada. Nunca la fui a ver porque no nos dejaban, porque era para adultos (...) Nunca supe qué es lo que era, para nosotros era famoso, porque pa'la fiesta se aprontaban porque iba a llegar La Mariposa Encantada (...) [Era] para varones, me da la impresión a mí. Sería alguna mujer que bailaba en ropas menores, una cosa así, porque era una carpa que venía, tocaban música. Nosotros sabíamos pero nunca nos dejaban ir a ver porque era para mayores y antes las cosas para mayores eran para mayores. Ahora las cosas para mayores más saben los cabros chicos [los niños] que los mayores. Entonces antes no, era pa'los mayores y ya. Los cabros, la gente, los hombres iban mucho ahí... La gente se emborrachaba mucho y el comercio siempre fue igual. 428

Juan Uribe Echevarría nos aporta un interesante retrato del carácter popular de la fiesta de Sotaquí, ya bastante avanzado el siglo XX. El célebre folclorista resalta las quintas de recreo más importantes, el «comercio más o menos fulero de los pacotilleros santiaguinos», las promesas etílicas de los fieles devotos sotaquinos, coronando su retrato con la letra de una cueca cantada, escuchada y bailada en una quinta del lugar:

Las famosas quintas sotaquinas con su abundancia de comidas y bebidas restan religiosidad y compostura al desempeño de los bailes [...] [estas quintas] han contratado a las mejores orquestas y conjuntos criollos de Ovalle, La Serena y Coquimbo. La calle Bilbao es la más quintera y divertida. La Quinta de los Paltos, de Bernardo Muñoz, anuncia: Regia Orquesta Los Rítmicos Porteños. En la Quinta Casino Olmedo se lucen Los Bohemios Rítmicos. Los Diablos Rojos animan La Quinta Segovia. El Guatón Cortés ofrece cazuelas de ave con regia orquesta. Se ha convertido en cabaret hasta la Peluquería La Igualdad. Un verdadero río humano sube hacia la iglesia después de visitar las amadas al aire libre y quintas profundas y sombreadas. En la calle

Integrantes del Baile de
Danza Tamayino nº de Ovalle
descansando en El Paltal antes de
la procesión del 10 de enero del
2010. El caballero es don Pedro
Díaz, la señora sentada es doña
Guillermina Cerda y la joven es
Cristina Díaz.

Manuel Morales Requena

551

Bilbao se centra todo el comercio más o menos fulero de los pacotilleros santiaguinos. Hay venta de velas verdes, tiro al blanco y los fotógrafos al minuto con sus telones de fantasía. Estos fotógrafos son los mismos que acuden a Andacollo y recorren todo el país, de fiesta en fiesta. No falta el fervor y misticismo en la fiesta, pero tampoco escasean el derroche, el jolgorio y el goce de vivir. Como dato ilustrativo copiamos el siguiente suelto aparecido en el diario La Provincia, de Ovalle, del 6 de enero de 1937: «En Sotaquí cuentan que había más de cien promesas que consistían en tomarse cinco litros de vino de Samo Alto, en el reducido espacio de una hora; debiendo quedar después en condiciones de llegar hasta el Niño por sus propios pies, desde dos cuadras de distancia» [...] Al anochecer [después de la procesión], los chincheles y los cabarets improvisados encienden lámparas y farolillos chinescos de vivos colores. Hay un olor fresco a carburo, a tierra mojada, a higueras y melones pisados. Bajo los parrones de las quintas de recreo rápidamente iluminados por la luna y el carburo estallan las cuecas:

Qué bonito es el Ovalle y el cerrito de Limarí, que se divisa Tamaya y el pueblo de Sotaquí.

Del pueblo de Sotaquí, doscientas leguas, tengo una casa de altos para mi suegra; para mi suegra sí, y al otro lado un ranchito sin techo pa' mi cuñado.

•••••

En Toco tengo un rosal y en Tocopilla, un clavel, en la Oficina La Iberia tengo todo mi querer.

De Tocopilla al norte me consolara, donde fue la batalla Rosario Huara; Rosario Huara, ay sí, y al horizonte, donde fue la derrota de Pozo Almonte. 429. Uribe, *La Virgen de Andacollo*, 128–139. El destacado es del original. Yo me recondenara, Rosario Huara

.....

La niña que está bailando es una rosa fragante, y el joven que la acompaña es un pulido diamante.

Ofrécele a esa niña un par de anillos, del oro más brillante de Chañarcillo; de Chañarcillo, sí, tan buenamoza, un vestido de seda color de rosa.

Corre por las orillas, la candelilla.

......

Qué bonito es el Ovalle y el cerro de Potrerillo, que se divisa Tamaya y las sombras de Panulsillo.

Si tuviera dos reales te convidara, a la orilla de una acequia a tomar agua; a tomar agua, ay sí, porque tú eres el único embeleso de mis placeres.

Amor, amor, amor Engañador.

La fiesta de Sotaquí, como la que celebran a Santa Rosa, en Pelequén, son romerías religiosas con bastante de «18 chico». Los devotos muestran fervor religioso que no les impide alegres efusiones.⁴²⁹

El carácter popular de la fiesta sotaquina ha servido como inspiración de una serie de trabajos literarios. Entre ellos destaca una obra dramatúrgica de Ramón Rubina, escritor ovallino que

toma la fiesta como contexto o telón de fondo para ambientar una serie de escenas donde los imaginarios populares de los personajes se relacionan con el jolgorio, la borrachera y el goce, tal cual manifiesta el mismo escritor en un documental:

¡La fiesta de Sotaquí! ¿Por qué fiesta? ¿Por qué lo religioso anexado a la fiesta? Que en realidad es la tomatera [borrachera], el baile... el jolgorio unido a todo lo religioso que hay acá. El jolgorio con el aspecto religioso de la vida, de adorar a un Dios, en este caso al Niño Dios de Sotaquí, pero al mismo tiempo aprovechar el sentido de fiesta, porque aquí había prostíbulos, se vendía vino. En realidad siempre fue zona seca, lo que en verdad se vendía acá era el vino clandestino, se transaba el vino en taza. Se hablaba de té frío, té blanco o té negro, y los viejos se cañoneaban [bebían] acá. Y se hacían grandes bailes. Los carabineros no sabían lo que pasaba porque estaban tan cura'os como los asistentes a la fiesta. Así que aquí la fiesta era en grande: se perdían virginidades, habían embarazos, había de todo, había amor, habían parejas que se unían pa' siempre, otras que se separaban pa' siempre...⁴³⁰

La existencia de este universo popular que celebra y se enfiesta en forma mundana, tiene su correspondencia ritual y expresiva en los bailes chinos y en las danzas, y son, en su conjunto, segmentos de un sistema ceremonial que puede ser entendido como macro expresión cultural de un mismo sustrato sociocultural. Los mismos que se enfiestan en las cantinas clandestinas, las quintas de recreo y los burdeles son también quienes siguen y observan entusiastamente los bailes religiosos y participan de otros pormenores de la procesión y demás procedimientos rituales. Y en estos aspectos no hay distingo entre los lugareños sotaquinos y los visitantes: en términos generales, todos tienen la misma motivación central y la misma forma de participación, puesto que todos comparten y suscriben las formalidades de una misma devoción.

Lo bonito que nosotros íbamos a ver eran los bailes chinos. Como siempre, yo creo que toda la gente después de ver al Niño Dios lo que más nos gusta es lo que es los bailes chinos, porque eso es lo que uno de por sí, uno en una fiesta religiosa, [lo que quiere] es ver chinos, poh. Es que sin chinos es como si no fuera fiesta. Entonces, diciendo: ¡más fome la fiesta! ¿Por qué? Porque no habían chinos. Aunque vaya un baile es increíble que es bonita la fiesta, aunque sea un chino, un baile religioso... Nosotros nos subíamos arriba de los techos de la casa, cuando ya empezaban a tocar las campanas, todos arriba del techo para ver pasar al Niño Dios [con la procesión]. 431

430. Poeta y escritor Ramón Rubina, en: Rafael Contreras Mühlenbrock y Víctor Arenas, Voces de Liq Malliñ. Episodio II. Viaje al País de las Raíces (Recurso audiovisual, Etnomedia y Norte Verde Films, Ovalle, 2010), 42 minutos.

431. Entrevista: Sofía Pizarro, 2010.



Esta vendedora de estampitas, medallas, rosarios, pulseras y otras chucherías, que ofrecía sus productos en la fiesta del 2010, viaja por distintas fiestas del país ofreciendo recuerdos ofreciendo recuerdos sacros a devotos. turistas y pecadores. Una mujer como esta protagoniza el siguiente monólogo en la obra dramatúrgica Viaje al país de las raíces, del escritor ovallino Ramón Rubina: «Señores y caballeros, su medallita del Niño Dios, especialmente bendecida en Roma por el Santo Padre, para que los proteja contra la falta de trabajo, las penas de amor, los elefantes, diarreas, cagadas de palomas, contra el vino, las malas mujeres, los zapatos apretados, la caída del pelo, corridas de manos, contra piojos y pulgas; contra los embarazos, el burro pollino, los carniceros, el mal de ojo, los calzones con elástico vencido; contra los turcos, los bailes apretados, las putas, los dentistas, los melones y los carabineros. Y esta medallita, especialmente bendecida por el Santo Padre, solamente por un peso. Muchas gracias! ¡Que Dios los bendiga!» Manuel Morales Requena

La Iglesia católica, muchas veces secundada por investigadores y académicos, ha insistido en la dicotomía entre lo sagrado y lo profano y, si bien esta ha hecho un esfuerzo permanente por imponer dicha doctrina entre sus adeptos, el pueblo creyente e indomestizo no reconoce la existencia de tal secesión. Esto es un hecho fáctico que año con año se puede constatar. Tal vez, más de alguien quisiera identificar en estos hechos la evidencia de una contracultura o posición anticlerical, pero nosotros pensamos que este proceso tiene otro talante: esta mixtura — inviable para la Iglesia— es expresión y parte del propio proce-

so de mestizaje que dio origen a esta sociedad campesina. La construcción de la sociedad mestiza colonial, y que hoy es la base de buena parte de nuestra sociedad, operó en la integración multivalente de los diversos factores culturales que quedaron disueltos del antiguo orden prehispánico y las propias imposiciones imperiales. De tal, las formas celebratorias no son ni la continuidad del mundo nativo ni de la cultura que internaron los españoles, sino más bien ellas corresponden a la selectividad que hizo de cada una de ellas una población específica en un lugar y un tiempo preciso y determinado, en donde lo sagrado y lo profano no existen como entidades separadas o escindidas, sino como una confluencia de elementos acrisolados por la fricción cultural iniciada por la encomienda, seguida por la peonización, la proletarización (salarización), y los recientes procesos de desproletarización (des-salarización) v precarización introducidos por el neoliberalismo actual (incluida su lógica del emprendimiento). En el contexto señalado ya no se puede hablar de lo sagrado y lo profano —categorías tan propias de la religión y el poder— sino más bien debemos referirnos a la devoción, cual sistema donde el ritual está unido en forma estructural a la celebración y, por tanto, no puede desagregarse de la catarsis festiva en el contexto de una sociedad rural v urbano popular sometida a los rigores v disciplinamiento de un modelo de desarrollo neoliberal y despolitizador.

San Isidro, el camayok

Si el orden social de la fiesta de Sotaquí se vio afectado por las intervenciones del sacerdote José Stegmeier, estas trajeron mayores perturbaciones al orden cosmogónico-teogónico de los bailes chinos de viejo cuño. Y esta no es una apreciación especulativa. Revisando bibliografía más reciente, nos encontramos con una nota etnográfica que el etnomusicólogo Agustín Ruiz Zamora le realizara en enero de 1993 a don Óscar Bernales, en la víspera de las celebraciones del Niño Dios en Sotaquí. Don Óscar perteneció al antiguo Baile Chino nº 8 o Baile Chino Andacollino, asiduo visitante de la fiesta sotaquina desde los tiempos del antiguo jefe de baile don Agustín Ruiz Piñones:

San Isidro tiene la pala al lado, esta afirmado y arremangado hasta la rodilla pa' arriba, donde andaba en el agua, igual que cualquier *camayo*, cuando llegamos por ahí a Sotaquí. San Isidro fue un *camayo*, tenía su pala y andaba con el Niño Dios de Sotaquí. [El Niño] tiene un poder en la agricultura, igual que San Isidro. Igual que San Pedro en el mar, donde



Detalle de la mano de la imagen de San Isidro de Cuz Cuz tomando una hoz y una gavilla de trigo.

Daniel González Hernández

los pescadores no pescaban y después las lanchas salían llenas de pescado. De niño chico lo encontraron y le pusieron Niño Dios de Sotaquí... Jesús de Praga. Siempre sale con el vestidito con hojitas de porotos... choclos también, la flor en el vestidito que lleva... en el vestuario de Él. El Niño Dios es chacarero. Él saca el maíz, el poroto, siembra trigo... él sale con todo. Y más San Isidro, porque él es el camayo, sale con el ramito de trigo, la avena... Y este padre sel párroco José Stegmeier vino y no sé qué lo que le pasó, qué lo sacó. No sé si se lo habrá llevado a la nación de él, o alguna cosa que no se puede saber. Ahí es donde yo, a la imaginación mía, como que puede estar por ahí rigoreado, como a veces lo rigorean todo por ahí. Y eso es lo que no se sabe, dónde lo han puesto, dónde está, está rigoreado por ahí... Lo sacaron la San Isidro le aquí también, lo sacó el padre José, porque hizo el Niño Dios de ahí, de Guallillinga, y ahora no va a venir na'este año porque el puente se hizo tira. San Isidro, a mis conocimientos yo que tengo, a mis pensamientos, fue castigo de Dios que no llovió como en tres o cuatro años, que no llovió na'. Se morían los animalitos, la gente padecía de sed y como no había ni agua, los potreros no podían regarlo, porque no había na' de agua, el agua era racioná. TEse castigo fue | porque a San Isidro lo sacaron del poder que tenía él. Porque todo el tiempo él se celebraba ahí, de todos los años, de cuando fue la fiesta de aquí de Sotaquí, o digamos de la primera piedra que se le puso aquí a la iglesia. De los años que tengo conocimiento yo aquí en Sotaquí, siempre desde aquí de la Iglesia íbamos a bailarle a la población y le íbamos a esperar a la salida del pueblo todo el tiempo, cuando no, íbamos allá arriba al puente como tres kilómetros de aquí pa' allá. Por eso que los puentes este año se destruyeron, el agua los destrozó, y total que no tenía pasá el Niño Dios ahora [desde Guallillinga]. De hecho, quedó aislado, este año no pudo venir. Antes pa' todos los santos llovía, todos los santos eran llorones. Ahora poco llueve. Con mis propias experiencias yo he visto que es así. Ahora mismo le preguntaría al padre [José Stegmeier] dónde tiene a San Isidro, pero no sé qué respuesta me podría dar. 432

En el testimonio de Óscar Bernales se despliega la cognición de un mundo cuya organización y causales no se ajusta a la doctrina oficial del catolicismo, revelando con claridad la cosmogonía y teogonía que está en juego cuando el chino acude en cumplimiento de su devoción. Pero más allá de un imaginario deífico, las palabras de Bernales traslucen el ordenamiento de un ecosistema y una economía de pleno equilibrio y correspondencia con el panteón que tiene directa incidencia sobre la experiencia humana. En tal sentido, el imaginario religioso popular aludido por don

432. Don Óscar Bernales, chino del Baile nº 8 de Andacollo, en la fiesta de Sotaquí, citado en Ruiz, 2003. Los destacados son nuestros.

Óscar representa la relación de lo sobrenatural con lo natural y la importancia que el ritual alcanza en el mantenimiento del equilibrio integral. En este relato mítico se desprende la vinculación que establecen los bailes chinos con el mundo de la agricultura. De una parte vemos en el Niño Dios representado al agricultor. «El Niño Dios es chacarero. Él saca el maíz, el poroto, siembra trigo...». De otra parte vemos en San Isidro al patrón de la lluvia y el agua de los cultivos. Sacar las imágenes en procesión mediante festividades distintas —la del Niño Dios y la de San Isidro— es un reconocimiento expreso que estos dos *poderes* complementarios —la tierra y el agua—, que los chinos representan como condición de la prosperidad y bienestar del género humano—la cultura, sujeta a la agricultura y sustentada en la lluvia—, requieren de un pleno orden y armonía.

Junto con lo anterior, San Isidro aparece en este relato representando el oficio campesino del regante en la figura del camayo, aquel que va con la «pala al lado, está afirmado y arremangado hasta la rodilla pa' arriba, donde andaba en el agua», como dice don Óscar. Este oficio aún pervive en la zona y sobrevive también la denominación que tiene su origen en formas arcaicas de economía agraria andina. Camayo es una voz quechua y es un legado de dicho mundo en el Norte Chico desde los tiempos de la expansión del Tawantinsuyu. El uso de la voz camayo no es un hecho aislado en esta zona. Repetidamente se le puede escuchar entre los campesinos del Norte Chico. Un diálogo sostenido entre el antiguo chino Luis Campusano y el geógrafo e historiador Raúl Molina, con motivo de un registro televisivo, da cuenta de la pervivencia de este oficio y, aún más, su relación con la religiosidad popular:

Luis Campusano.— El *camayo* es la persona que riega, que anda con la pala y el *gañán* es el que trabaja con bueyes y el que riega es *camayo*...

Raúl Molina.— El *camayok* es un oficio quechua... El oficio en Atacama era el *puricamayok* y aquí queda la partícula del encargado, del oficial, del celador ahora, y el antiguo nombre, traído muy probablemente por el inca, es el *camayo*. A mí me llamó la atención que perviviera esa partícula porque ahí perviven cosas más importantes.

Luis Campusano. — Aquí en Los Llanos [La Serena], todavía existe el *camayo*, está vigente. Las personas que tienen parcelas buscan al *camayo*, que le corresponde cualquier día, sea de fiesta o lo que sea, porque el agua es sagrada, no puede perderse. Tiene que regar.

Tabla de contenidos

Introducción		
Andao y devo	era parte collo: fiesta, bailes chinos oción popular de un sistema onial regional	31
I.	Génesis y desarrollo de un sujeto social y un culto popular: la fiesta de Andacollo y los bailes chinos	33
	Acerca de los elementos constituyentes de religiosidad popular en el Norte Chico	37
	Surgimiento y desarrollo de un culto popular del Norte Chico	79
	Características de la expresividad y organización ritual de los bailes chinos	105
	«No me hicieron caso, porque soi pobre y a los ricos no le hacen nada»: acerca del pichinga Laureano Barrera y su Libro de informes	175
	Apéndice documental nº 1: fiestas a la Virgen de Andacollo	195

II.	Baile Chino nº 1 Barrera de Andacollo. Origen de una expresividad ritual	201
	Testimonio nº 1	² 35
	Testimonio nº 2	238
	Testimonio nº 3	240
	Testimonio nº 4	242
	Testimonio nº 5	243
	Testimonio nº 6	244
	Testimonio nº 7	246
	Testimonio nº 8	250
	Testimonio nº 9	256
III.	Baile Chino nº 8 Andacollino	261
	Barrera y el cacique	267
	Nuestro baile, sus jefes y sus chinos	269
	Historia como chino	276
	Hay que cuidar la tradición que se está perdiendo	278
	La presentación: una gran familia congregada ante la imagen	283
IV.	Baile de Danza nº 5 de Andacollo	285
Segu	nda parte	
El No	orte Chico y sus bailes chinos	299
V.	Los bailes de La Higuera	305
VI.	El Baile Chino de Santa Lucía (La Serena)	317
VII.	El Baile Chino nº 5 San Isidro de La Pampa (La Serena)	325
VIII.	El Baile Chino Pescador nº 10 de Coquimbo	343
	La fiesta de San Pedro	365

IX.	Limarí: su historia y sus bailes	371
	Historia	373
	Bailes	391
х.	El Baile Chino Tamayino nº 2 de Ovalle	399
XI.	El Baile Chino Madre del Carmelo de Monte Patria	437
	El Maqui: los bailes y la fiesta a la Virgen del Rosario	465
XII.	El Baile Chino de la Virgen del Rosario de Valle Hermoso (Valle de La Ligua)	471
	e ra parte orte Chico y sus festividades	481
XIII.	La fiesta de la Virgen del Rosario de Andacollo de Guayacán (Coquimbo)	487
XIV.	La fiesta del Niño Dios de Sotaquí	493
	Historia	497
	Fiesta: imagen y bailes	507
	Natividad popular	541
	San Isidro, el camayok	557
XV.	La fiesta de San Antonio	-6-
	del Mar de Barraza	561
	La historia del pueblo	563
	La fiesta de San Antonio	568
XVI.	La fiesta de la Virgen de Las Mercedes de Tulahuén (Monte Patria)	579
	«Procesión de la Virgen de las Mercedes», por Bartolomé Ponce	583

XVII.	La fiesta de la Virgen de la Piedra de la Isla de Cogotí (Combarbalá)	593
	Apéndice documental nº 2: integrantes históricos del Baile Chino de la Virgen de La Piedra de Cogotí (Combarbalá)	625
	(Combarbara)	025
XVIII.	Voces del Choapa	627
	Don Roberto Jerez y don Elías Ibacache (El Tambo)	631
	Jano, peregrino de la fiesta del Señor de la Tierra	633
	Don Luis Araya Cortés (Las Cocineras)	635
	Don Leoncio Valle (Huintil)	641
	Don Alejandro Aguilera (Las Cañas II)	642
	Doña Ester Araya y don José Cortés (El Chilcal)	644
	Don Raúl Carvajal (Atunguá)	649
	Don Iván Lira (Caleta San Pedro de Los Vilos)	653
	Don Manuel Jesús y Doña Carlina Veneciano Tapia (Infiernillo)	658
	Don Nicodemo Aguilera (Pangalillo)	660
	Don Ismael Aguilera (Infiernillo)	663
XIX.	La fiesta y el Baile Chino San Antonio de Yerba Loca y Carquindaño (Canela)	665
	Memorias de René Castillo	674
XX.	La fiesta de la Santa Cruz de Mayo de Illapel: testimonio de Pedro Olivares	683
	Intención testimonial	687
	De la familia al barrio: historia de la cruz	691
	Los chinos, los alféreces y los mayordomos	6 ₉₄
	La fiesta: procesión, desdoble y doble	700
	La hermandad como familia	705
	La hermandad frente a la Iglesia	708
	El respeto a la memoria los va a fortalecer	, 716

XXI.	La fiesta de la Virgen del Carmen de Palo Colorado de Quilimarí (Los Vilos)	719
	La fiesta de la Virgen de Palo Colorado en Quilimarí	7 2 5
	La Virgen peregrina	730
	Las alojadas	732
	Los cantores	734
	Lanchas y lanzas	738
	Aprendizaje, transmisión y práctica	742
	Comprender el itinerario: hogar, trabajo y fiesta	747
	El hijo pródigo	751
	Apéndice documental nº 3: glosario y toponimia del valle de Quilimarí	756
XXII.	La fiesta de la Virgen del Carmen de El Tebal (Salamanca)	759
	Palabras finales	767
	Listado de bailes chinos vigentes	803
	Índice de nombres	807
	Referencias cronológicas	827
	Índice de historias	841
	Bibliografía y fuentes	845
	Agradecimientos	865



Ministra Presidenta: Claudia Barattini Contreras Subdirectora Nacional: Lilia Concha Carreño Jefa del Departamento de Comunicaciones: Rossana Dresdner Cid Jefa del Departamento de Patrimonio Cultural: Paz Undurraga Castelblanco

SERÁ HASTA LA VUELTA DE AÑO. BAILES CHINOS, FESTIVIDADES Y RELIGIOSIDAD POPULAR DEL NORTE CHICO

Investigación (textos e imágenes)

Rafael Contreras Mühlenbrock Daniel González Hernández

Coautores

Sergio Peña Álvarez (capítulos I, IX, XIV y XV), Agustín Ruiz Zamora (capítulo I) Danilo Petrovich Jorquera (capítulos XVIII y XXI)

Edición científica

Agustín Ruiz Zamora (CNCA)

Fotografía

Manuel Morales Requena

Además, se publican aquí fotografías originales de investigadores así como ilustraciones y obras de arte de diversos autores y colecciones institucionales, públicas y particulares. Se contó con las autorizaciones correspondientes para reproducirlas en esta obra, respetando la propiedad intelectual e individualizando a los autores y conservadores en la nota al pie en cada caso.

Dirección editorial, producción y edición de textos

Miguel Ángel Viejo Viejo (CNCA)

Dirección de arte

Soledad Poirot Oliva (CNCA)

Diseño y diagramación

Cristián González Sáiz / Estudio Abierto

Apoyo editorial

Aldo Guajardo Salinas (CNCA)

© Rafael Contreras Mühlenbrock, Daniel González Hernández y Sergio Peña Álvarez, 2012

Registro de Propiedad Intelectual nº 215.917

Este libro se realizó a partir de los resultados del estudio "Fiestas religiosas tradicionales de la Región de Coquimbo", desarrollado por Etnomedia entre los años 2009 y 2012 con el financiamiento del Concurso Ideas Bicentenario del Gobierno Regional de Coquimbo y el patrocinio de la Agrupación Literaria Liq Malliñ de Ovalle.

De esta primera edición:

© Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2014 Registro de Propiedad Intelectual nº 248.450 ISBN (papel): 978-956-352-108-5 ISBN (pdf): 978-956-352-109-2

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

Para la composición de textos se utilizó la tipografía Australis, creada por el diseñador y tipógrafo chileno Francisco Gálvez.

Se terminó de imprimir en el mes de diciembre del año 2014 en los talleres de Salesianos Impresores S.A., en la ciudad de Santiago (Chile).

Se imprimieron 2.750 ejemplares